



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

**28<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 6 de octubre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.4 (resolución 54/4).*

## Tema 109 del programa

### Adelanto de la mujer

#### Proyecto de resolución (A/54/L.4)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como se recordará, en la tercera sesión plenaria celebrada el 17 de septiembre de 1999 la Asamblea General decidió que el tema 109 del programa se examinase directamente en sesión plenaria con la única finalidad de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución titulado "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" que el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General en su resolución 1999/13 de 28 de julio de 1999, en el entendimiento de que esto no sentaría un precedente. El proyecto de resolución ha sido publicado como documento A/54/L.4.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.4, titulado "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

¿Puedo entender que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/54/L.4?

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 109 del programa.

## Tema 37 del programa

### Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

#### Informe del Secretario General (A/54/220)

**Informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas posteriores (A/54/45 y Corr.1 y Add.1)**

**Proyectos de decisión I, II y III (A/54/45, párr. 71 y Corr.1); y IV (A/54/45/Add.1, párr. 6)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera informar a la Asamblea de que en una carta de fecha 6 de octubre de 1999 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados

de Europa Occidental y otros Estados durante el mes de octubre, éste solicita que la Asamblea General oiga en sesión plenaria una declaración del Observador de Suiza sobre el tema 37 del programa, "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social".

Habida cuenta de la importancia que se da al tema que estamos debatiendo, se propone que la Asamblea General tome una decisión al respecto.

¿Puedo considerar que no hay objeciones a la propuesta de escuchar una declaración del Observador de Suiza sobre este tema?

*Así queda acordado.*

**Sr. Insanally** (Guyana)(*habla en inglés*): El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se celebrará dentro de menos de un año. Los Miembros de las Naciones Unidas tendrán entonces, la oportunidad de evaluar si se han logrado los objetivos que establecieron la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, así como de proponer medidas adicionales para su aplicación. Además, los Gobiernos y la comunidad internacional tendrán la oportunidad de reiterar su compromiso a potenciar el desarrollo social de los pueblos del mundo.

En nombre del Grupo de los 77 y de China, deseo ahora hablar de nuestras preocupaciones específicas en cuanto al desarrollo social y de los medios y arbitrios para encararlas.

Ante todo, en una era en la que se han producido avances científicos y tecnológicos notables, nos alarma ver cómo aumenta el número de personas que viven en absoluta pobreza. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor reto del mundo en desarrollo, en el que quienes formulan las políticas se esfuerzan a diario por responder a las necesidades más básicas de sus pueblos, a pesar de que cada vez disponen de menos recursos financieros, de que las tasas de crecimiento económico son insatisfactorias y de que sus países están quedando cada vez más al margen de la economía mundial. Son demasiados los países en los que no se ha logrado cumplir el objetivo de reducir la pobreza a la mitad y, en realidad, el Presidente del Banco Mundial y el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) parecen haber confirmado en su reciente reunión celebrada en Washington que los objetivos que se fijó la comunidad internacional con respecto a servicios sociales tan importan-

tes como la salud y la vivienda no llegarán a cumplirse como se esperaba.

A la luz de predicciones tan pesimistas, el Grupo de los 77 y China instan a redoblar esfuerzos con el fin de atajar el desenfrenado proceso de degradación social. Estamos convencidos de que un desarrollo centrado en la persona que haga hincapié en la reducción de la pobreza, en la creación de puestos de trabajo y en la integración social puede llevar a una mejora de las condiciones de vida de los pueblos del mundo. No obstante, para que todo ello surta efecto, las estrategias para la erradicación de la pobreza deben ser holísticas, polifacéticas y de base amplia, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y de los niños, que son la mayoría de los más pobres del mundo. Igual de importante es que promuevan e incorporen políticas para el acceso universal a la educación básica y primaria, un mejor nivel educativo, una mayor esperanza de vida, una reducción de las tasas de mortalidad infantil y maternal y el logro de unos niveles de salud que permitan unas vidas productivas desde un punto de vista económico y social. Las estrategias de erradicación de la pobreza también deben ocuparse de los males sociales como el desempleo y el subempleo.

Nunca está de más hacer hincapié en el objetivo de lograr el pleno empleo para reducir la pobreza. El Grupo de los 77 reitera su llamamiento a ocuparse más de crear puestos de trabajo, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y las personas de edad. Nosotros reconocemos que el trabajo por cuenta propia y el sector no estructurado son muy importantes para dar oportunidades laborales, por lo que instamos a que se lancen iniciativas a fin de alentar tales empresas. Como han dejado claro los estudios, tales formas de empleo son especialmente importantes cuando se atraviesan dificultades económicas, incluso cuando las dificultades tienen que ver con los programas de ajuste estructural en los momentos en que, por lo general, la reducción de gastos es una práctica generalizada y se reduce la inversión en el sector social. El sector no estructurado y los planes de microcrédito permiten que los pobres y otros grupos sociales vulnerables no sólo se mantengan sino que también participen en el desarrollo, con lo que se reducen las posibilidades de que haya conflictos sociales.

Desde 1995, por lo menos hemos aprendido de nuestra experiencia que el logro de los objetivos de desarrollo social que se establecieron en Copenhague dependerá, en buena medida, del crecimiento sostenido del país y de que el entorno internacional sea propicio. Los países en desarrollo necesitan que se les allane el camino para la comercialización de sus productos y para unas relaciones de intercambio

más favorables y justas. En la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Seattle y, posteriormente, en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que tendrá lugar en Bangkok, tenemos que satisfacer esas necesidades.

Nuestro costoso servicio de la deuda también obstaculiza seriamente nuestro desarrollo futuro. Es cierto que ha habido varias iniciativas encomiables, la última de ellas la de Colonia, que han conseguido reducir la carga total de la deuda, a pesar de lo cual, por desgracia, son claramente insuficientes para rebajar el fardo de muchos países en desarrollo. Nuestro objetivo debe ser condonar la deuda de los más pobres, porque sólo así tendrán la libertad necesaria para la recuperación. Una vez más, queremos instar a que se invierta la tendencia a la baja de la ayuda oficial para el desarrollo, que se había acordado en un 0,7% del producto nacional bruto de los países donantes y que se establezcan nuevos incentivos para alentar la corriente de capital y la inversión en los países en desarrollo.

Como ha demostrado claramente la crisis financiera de Asia, la mundialización y la liberalización de la economía mundial pueden ser bastante nocivas, especialmente para las economías frágiles. La pobreza súbita y generalizada, el desempleo y el fenómeno de las personas sin hogar pueden acabar rápidamente con decenios de progreso y de desarrollo económico. Es desalentador observar cómo la preocupación por la fiabilidad de la arquitectura financiera dominante, que llegó al punto álgido cuando la crisis cobró su máxima intensidad, parece haber desaparecido casi por completo. No obstante, creo que, aunque la situación no parece haber cambiado significativamente, sería una locura dormirse en los laureles. Sigue siendo imprescindible una mayor supervisión de índole macroeconómica para proteger a los países en desarrollo de las consecuencias incontroladas que se sabe que trae consigo la mundialización.

Cuando revisamos los compromisos de Copenhague debemos ser conscientes de las dificultades especiales con que se suelen encontrar África, los países menos desarrollados y las economías modestas al intentar responder a las necesidades sociales de la población. El deterioro del entorno económico externo ha dificultado extraordinariamente que esos países puedan solventar las deficiencias estructurales que inhiben su productividad y su crecimiento económico. Por añadidura, muchos de ellos son propensos a los desastres naturales y de otra índole, que limitan muchísimo su capacidad de atender a las necesidades sociales.

Hasta el momento, el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones ha dejado bien claro por qué no han bastado nuestras iniciativas para lograr los objetivos de la Cumbre Social. El Grupo de los 77 y China esperan con interés que se publiquen, a su debido tiempo, los informes que se solicitaron al sistema de las Naciones Unidas en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, puesto que pueden facilitarnos la evaluación del alcance de los obstáculos con que se tropieza. Al igual que las recomendaciones nacionales y que los estudios que se han hecho a nivel regional, las recomendaciones que en ellos figuren podrían constituir el punto de partida para que la Comisión para el Desarrollo Social estudie estas cuestiones cuando se reúna el año próximo. El Grupo confía en que los miembros de la Mesa del Comité Preparatorio y que la División de las Naciones Unidas de Política Social y Desarrollo, que hasta el momento ha dirigido muy bien nuestros preparativos, harán que el proceso de examen sea productivo.

Por último, quiero destacar que nosotros creemos que para que sean fructíferas la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague debe haber una asociación fuerte entre los Gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional. Todos los interesados deben contribuir activamente a hacer realidad los compromisos de la Cumbre, ya que a todos interesa que haya estabilidad social en el mundo.

**Sra. Korpi** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea sobre el tema 37 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre y Malta en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Ya han transcurrido casi cinco años desde que se reunieran en Copenhague los Jefes de Estado y de Gobierno para reconocer la importancia del desarrollo social y del bienestar para todos los seres humanos y para hacer de ello objetivos de absoluta prioridad. Los reunidos reconocieron que es imprescindible solventar los problemas sociales profundos, especialmente la pobreza, el desempleo y la exclusión social que afectan a todos los países.

En junio del año 2000 volverán a reunirse los Estados Miembros, en Ginebra, para reiterar su compromiso con la

Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Allí, revisarán y evaluarán cuánto se ha progresado con respecto al cumplimiento de los compromisos de Copenhague y estudiarán iniciativas y acciones para continuar el proceso. En cuanto al resultado del período extraordinario de sesiones, la Unión Europea acogería con beneplácito que se formulara una declaración política importante, equilibrada y concisa. Con respecto al examen y a la evaluación, las conclusiones que ha acordado la Comisión para el Desarrollo Social desde que se celebró la Cumbre deberán figurar entre los resultados finales.

La Unión Europea se está dedicando de lleno al proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en junio del año 2000. Deseamos que el período de sesiones sea todo un éxito. La Unión Europea se congratula de que se haya progresado en muchas cuestiones importantes durante las consultas oficiosas que tuvieron lugar entre un período de sesiones y otro, que se celebraron a principios de septiembre. Algunas opiniones de los diversos grupos negociadores quedaron mucho más claras. A la Unión Europea le satisface que fuera posible llegar a un acuerdo sobre la participación y la acreditación de las organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones. Los resultados de estas consultas oficiosas constituyen una buena base para proseguir el proceso preparatorio.

En cuanto la Secretaría analice los informes nacionales, se dispondrá de más información sobre el estado del desarrollo social del mundo y sobre el progreso que se ha hecho desde que se celebrara la Cumbre, además de que todo ello será más fácil de entender. Es evidente que la Cumbre ha repercutido en las políticas de los Gobiernos, así como en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y del Banco Mundial. No obstante, una evaluación preliminar indica que a pesar de que se ha progresado en algunos aspectos es mucho lo que queda por hacer.

La Unión Europea acoge con beneplácito la iniciativa del Consejo de Europa de apoyar los preparativos para la celebración del período extraordinario de sesiones en Europa, organizando, junto con el Gobierno de Irlanda, una reunión europea sobre desarrollo social. La reunión irá precedida de la labor preparatoria que gira en torno a tres cuestiones principales de la reunión: la integración social, un entorno propicio y la erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo, la Unión Europea espera que los preparativos de la reunión europea ayuden a que haya una cooperación más estrecha y adecuada entre las organizaciones intergubernamentales que se ocupan del desarrollo social en Europa.

Desde que se celebrara la Cumbre, las tendencias al cambio en el comercio, las nuevas tecnologías y el proceso de mundialización han abierto nuevas oportunidades pero también han planteado nuevos problemas para la aplicación de los objetivos de la Cumbre. El objetivo de erradicar la pobreza sigue sin haberse cumplido. Sin embargo, ello sería posible si se parte de la base del amplio acuerdo que desde Copenhague todos los participantes han alcanzado sobre las estrategias adecuadas para reducir la pobreza. Entre ellas figura el fortalecimiento de la arquitectura financiera y económica a nivel general, mientras que a nivel nacional se promueven políticas específicas en favor de los pobres, la inversión en los servicios sociales básicos, las estrategias participativas y la potenciación de la mujer.

Se debe prestar una atención especial a la constante discriminación contra la mujer en todas las sociedades respecto de su acceso a la educación y a un empleo remunerado.

El empleo productivo es un elemento clave en la erradicación de la pobreza y el fomento de la integración social. La cuestión general de la integración social, en especial un acceso universal a los servicios sociales, merece mayor atención. En este contexto de la integración social, se debe reconocer la importancia de las familias. Por tanto, es necesario formular políticas en las que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo garanticen el mantenimiento de los niveles de vida y la reducción general de la vulnerabilidad. Al mismo tiempo, en esas políticas se debe prestar una atención especial a los grupos con necesidades especiales, como los desempleados de larga duración y los jóvenes. También se deben respetar los derechos fundamentales en el trabajo, tal como figura en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, aprobada en junio de 1998. Además, la Unión Europea insta a una pronta ratificación del Convenio de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, que se concluyó este año.

Sólo se podrá lograr la paz universal y duradera y el desarrollo sostenible si se basan en la justicia social. Es importante promover el fomento de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia, la buena gestión pública, la participación de la sociedad civil y la igualdad entre hombres y mujeres. Otro requisito previo esencial para la integración social es el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La aplicación de los compromisos asumidos en Copenhague y el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no se deben considerar aisladamente, sino en estrecha relación con la aplicación integrada y coordinada y el seguimiento de otras importantes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas, así como de otras negociaciones mundiales, como la Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio. Esas conferencias han dado un nuevo ímpetu y fortaleza a los esfuerzos en las esferas de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo social, la educación, las políticas de población, las cuestiones relacionadas con las drogas y la delincuencia, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el comercio y el desarrollo, los asentamientos humanos y la seguridad alimentaria. Esas conferencias y cumbres han dado como resultado un programa mundial complejo en el umbral del nuevo milenio.

Existe un amplio acuerdo de que los Gobiernos tienen la responsabilidad primordial del cumplimiento de esos compromisos. La comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, desempeña un importante papel ayudando a los Gobiernos a aumentar su capacidad para hacer frente a los desafíos. Sin embargo, está claro que únicamente una acción conjunta constante, coherente y coordinada hará posible que el sistema de las Naciones Unidas ayude efectivamente en la ejecución de los compromisos asumidos en las cumbres y las conferencias de las Naciones Unidas.

Las instituciones de Bretton Woods son principales protagonistas mundiales en las esferas económica y social, y como tales son importantes asociadas dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Unión Europea celebra la iniciativa del Banco Mundial relativa a los principios y la buena práctica en materia de política social. Apoyamos plenamente la opinión del Comité para el Desarrollo del Banco de que sería más conveniente realizar el desarrollo ulterior de esos principios dentro del marco más amplio del sistema de las Naciones Unidas mediante la cooperación entre los organismos pertinentes y las instituciones financieras internacionales. La Unión Europea acogerá con beneplácito la celebración de debates positivos sobre este y otros temas en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones que se celebrará el año próximo. Pedimos que el proceso continúe con miras a establecer un marco de principios y buena práctica en materia de política social que también tenga en cuenta la necesidad de ser flexible en diferentes situaciones nacionales. La Unión Europea también acogerá con beneplácito una mayor cooperación dentro del sistema multilateral al objeto de compartir información

sobre las normas internacionalmente desarrolladas y la buena práctica en materia de política social y lograr que dicha información sea más accesible para todos los protagonistas. La Unión Europea comparte la opinión de que la dimensión social se debe integrar en todos los aspectos del sistema multilateral, incluido el comercio.

La Unión Europea celebra la resolución 1999/55 del Consejo Económico y Social relativa a la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La contribución del Consejo Económico y Social, en especial los progresos realizados sobre la forma de continuar desarrollando un número limitado de indicadores comunes para el seguimiento de conferencias, fue oportuna y la acogemos con beneplácito. Este diálogo positivo debe continuar ahora como parte del proceso de Copenhague+5, posibilitando así una mejor evaluación a nivel nacional e internacional de los progresos realizados en cumplimiento de los compromisos de Copenhague. Un elemento importante en este proceso es la creación de capacidad nacional, que podría incluir el apoyo de las autoridades responsables de la vigilancia y la evaluación nacionales.

La aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague precisa el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes pertinentes de la sociedad civil a fin de permitirles participar con eficacia en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas, las estrategias y los programas de desarrollo social. Los Gobiernos desempeñan un papel crucial en la creación de un entorno facilitador para la participación de la sociedad civil, incluidas las actividades de voluntarios. La Unión Europea continuará explorando maneras de fomentar la participación activa de los representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores en la labor del período extraordinario de sesiones que se celebrará en Ginebra el año próximo.

En el contexto del desarrollo social, no se deben olvidar las cuestiones relativas a los niños y la juventud. La erradicación de la pobreza, el desempleo y la exclusión social entre los jóvenes son cuestiones especialmente importantes que se deben abordar, ya que pueden tener efectos devastadores sobre la cohesión social de las sociedades y durante toda la vida de una persona. Se debe apoyar a nivel nacional e internacional la participación activa de los jóvenes y de las organizaciones que los representan en la formulación de políticas, en especial sobre cuestiones directamente relacionadas con sus vidas.

La sociedad se debe organizar de tal manera que proporcione oportunidades y seguridad a todos sus miembros, permitiendo así el desarrollo de la cohesión social. Este principio de ser protagonista, y a la vez beneficiario sobre la misma base, se aplica en especial a las personas con discapacidades, a los pueblos indígenas y a los grupos con necesidades particulares. Es necesario tomar medidas especiales sobre el principio de la no discriminación a fin de garantizar que esos grupos puedan vivir vidas plenas y productivas, tengan el mismo acceso a los servicios sociales como la educación y la sanidad, y participen en la elaboración y la ejecución de políticas que afecten a sus vidas y a su desarrollo.

La Unión Europea pide que se adopte un enfoque amplio para el desarrollo que reconozca la responsabilidad primaria y la propiedad del Gobierno. Ese enfoque debe tener en cuenta no sólo el nivel de asistencia oficial para el desarrollo, sino también otros elementos como la buena gestión pública, el comercio, las inversiones privadas, la deuda y la transferencia de tecnología. Reiteramos que se deben potenciar los esfuerzos por alcanzar el objetivo de que todos los países donantes dediquen a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% del producto nacional bruto, y reconocemos que esto precisará que se invierta la tendencia a la baja en la asistencia oficial para el desarrollo. También deseamos alentar a los países donantes y a los países receptores a que apliquen plenamente la iniciativa 20/20 basándose en un compromiso mutuo. La asistencia se debe concentrar en ayudar a los países receptores a construir un entorno nacional que facilite el desarrollo social.

Es más, se debe abordar la carga insostenible de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados. A este respecto, la Unión Europea celebra la iniciativa tomada en Colonia por el Grupo de los Siete para aliviar la deuda, y pide a todos los órganos de las Naciones Unidas, a las instituciones de Bretton Woods, a otros agentes y a la sociedad civil a que apoyen esta iniciativa y colaboren al efecto a fin de que los Gobiernos nacionales puedan invertir los recursos liberados en educación y servicios sociales.

Los países y las instituciones acreedores deben tomar medidas al objeto de conseguir progresos rápidos a fin de lograr una reducción de la deuda más profunda, amplia y rápida de conformidad con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y por otros medios a fin de garantizar una solución permanente para la carga insostenible de la deuda de los países más pobres, demostrando así su compromiso con la reforma socioeconómica y la reducción de la pobreza.

La Unión Europea continuará apoyando a África y a los países menos adelantados en sus esfuerzos por aplicar los compromisos asumidos en Copenhague. La plena aplicación de esos compromisos precisa la movilización de todos los agentes del desarrollo a todos los niveles. La Unión Europea comparte la opinión del Secretario General de que un elemento fundamental para hallar soluciones a los problemas de África es abordar las causas de los conflictos y promover la paz duradera y el desarrollo sostenible. A este respecto, la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo están estrechamente vinculados.

La Unión Europea espera con interés profundizar en el diálogo sobre este tema en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones.

**Sr. Bouah-Kamon (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*):** Cinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, nuestra Asamblea se reunirá en Ginebra en un período extraordinario de sesiones, del 26 al 30 de junio del año 2000, a fin de examinar y evaluar la aplicación de los resultados de la Cumbre Social y proponer medidas e iniciativas específicas para promover la aplicación de los compromisos de Copenhague. Este examen a mediano plazo hará posible evaluar la repercusión del Programa de Acción de Copenhague sobre la vida de los pueblos y su integración en las políticas nacionales e internacionales encaminadas a mitigar la desigualdad social, reducir la pobreza y aumentar el empleo, fomentando al mismo tiempo la cohesión social.

El período de sesiones no será meramente una oportunidad para que la Asamblea identifique buenas prácticas y considere los progresos realizados, sino también para que analice los fracasos y los factores que han obstaculizado o retrasado la aplicación de los compromisos de Copenhague. El período de sesiones facilitará la aprobación de nuevas medidas e iniciativas para acelerar la consecución de los objetivos de la Cumbre Social a la luz de los nuevos desafíos que haya que afrontar.

El primer compromiso de la Cumbre Social es la creación de un entorno favorable para el desarrollo social. Los acontecimientos internacionales y la aparición de nuevos desafíos no han sido propicios para el progreso social y los indicadores sociales muestran que, por el contrario, el nivel de vida ha disminuido en la mayoría de los países en desarrollo. Los ingresos per cápita han descendido en más de 100 países y el consumo individual ha disminuido en alrededor del 1% anual en más de 60 países. De 4.400 millones de personas, tres quintas partes carecen de establecimientos de atención básica de la salud, un tercio

no tiene acceso al agua potable, una cuarta parte vive en tugurios, una quinta parte sufre hambre y 1.300 millones de personas tienen que vivir con menos de un dólar diario. En el África subsahariana, la mitad de la población no tiene acceso a cuidados médicos, el 42% de la población adulta es analfabeta, un tercio tiene una expectativa de vida de sólo 40 años y alrededor de 2 millones de defunciones registradas en 1998 se debieron al SIDA; el 59% de la población rural y el 43% de la población urbana viven en la más absoluta pobreza, con ingresos de alrededor de 100 dólares anuales.

La disminución de los niveles de vida en los países en desarrollo en general, y en África en particular, se debe básicamente a los siguientes factores. En primer lugar, los muchos conflictos armados, que han causado corrientes de refugiados y personas desplazadas, en especial en África, donde en 1997 se vieron desplazadas 8,1 millones de personas. Es necesario reconocer que algunos de los conflictos están causados por el enorme empobrecimiento y la destrucción de las estructuras sociales, así como por el colapso de Estados, que ya no pueden garantizar los derechos básicos de sus ciudadanos. En segundo lugar, la terrible carencia de recursos derivada de la carga del servicio de la deuda, que agota las corrientes de recursos externos, el descenso en la asistencia oficial para el desarrollo, la disminución de las inversiones extranjeras directas y la reducción de los ingresos por exportación, todo lo cual no permite la financiación de los servicios sociales básicos. En tercer lugar, el impacto negativo de la mundialización, en particular sus efectos diabólicos sobre los mercados financieros internacionales y los mercados de productos básicos, ya que muchas poblaciones afectadas por las crisis resultantes se han convertido en indigentes.

A fin de lograr el objetivo de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015, la comunidad internacional debe tomar medidas valientes y decididas para cancelar la deuda de los países más pobres, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y relajar las normas de la Organización Mundial del Comercio para los países en desarrollo a fin de crear en esos países un entorno favorable para el desarrollo social.

A pesar de esta difícil situación, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha decidido cumplir los compromisos de Copenhague con una política de desarrollo social, cuyo centro se establece en el plan nacional para combatir la pobreza. Este plan, elaborado en junio de 1997 y denominado Enfoques Prioritarios para Combatir la Pobreza, intenta mitigar las desigualdades sociales y reducir la tasa de pobreza del 36,7% de la población en 1995 al 30% en el año 2000 y al

25% en el año 2002. Esta política para combatir la pobreza incluye varias esferas: la recolección de datos y el seguimiento de los indicadores sociales, la sanidad, la educación, la alfabetización, el empleo, la promoción de la mujer, la familia, los jóvenes y los niños, la vivienda y las condiciones de vida, la agricultura, las infraestructuras básicas, la descentralización, la energía y la electrificación.

El plan nacional de Côte d'Ivoire también persigue potenciar el desarrollo de los recursos humanos y de los servicios de sanidad y educación y fomentar las iniciativas sociales a fin de proporcionar un acceso universal y equitativo a una educación y servicios sanitarios de alta calidad para todos.

Por lo que respecta a la educación, el objetivo es reducir el analfabetismo del 57,6% en 1988 al 15% en el año 2005. El Gobierno de Côte d'Ivoire se ha fijado como objetivo modernizar y mejorar el nivel de enseñanza y el acceso a la capacitación básica. Entre 1993 y 1997 se crearon 1.000 clases primarias, de las cuales el 49% estaba en el interior del país, proporcionando escolarización a alrededor de 100.000 niños.

En la esfera de la salud, mediante el plan nacional de desarrollo sanitario correspondiente al período 1996-2005 se continuará rehabilitando y construyendo la infraestructura respectiva; fortaleciendo los programas de atención de la salud, como los del SIDA, extensión de la inmunización, úlcera de Buruli y dracunculosis, y proporcionando capacitación continua a personal sanitario. En 1997 la cobertura de la inmunización era del 70% y en los últimos cinco años casi se duplicó el número de maternidades y médicos por habitante.

El desempleo sigue siendo una seria preocupación para mis autoridades. Estas se han comprometido a intensificar los esfuerzos para establecer servicios sociales básicos a fin de reducir las disparidades entre zonas y crear empleos. Los proyectos de carácter social para determinadas poblaciones, como las mujeres y los niños, han aumentado la participación de éstos en las actividades de desarrollo.

A pesar de estos loables esfuerzos, queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial. Côte d'Ivoire gasta el 52% de sus recursos presupuestarios en el pago de su deuda externa y espera con interés algunas repercusiones positivas de la decisión adoptada en la Cumbre del Grupo de los Ocho en Colonia, de liberar recursos suficientes para financiar su política de erradicación de la pobreza. La propuesta integración del alivio de la deuda en la estrategia de erradicación de la pobreza, formulada por el

Gobierno en cooperación con todos sus copartícipes, es una medida encomiable.

Sin embargo, hay que señalar que el vínculo entre el alivio de la deuda y la erradicación de la pobreza dependerá de la flexibilidad real que tengamos para dirigir los ingresos provenientes de la reducción de la deuda. Esta flexibilidad real puede ser pequeña para los países que no atendieron debidamente el servicio de su deuda. Por ello, debemos destacar la necesidad de comprender plenamente esta flexibilidad y el principio del carácter adicional de la financiación. Para nuestros países, el problema se relaciona con corrientes suficientes para financiar el desarrollo.

Côte d'Ivoire espera que la acción combinada de los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales, los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo y los países donantes haga posible mejorar los niveles de vida de los pueblos pobres.

En este sentido, mi delegación desea rendir un sincero tributo a la Organización Internacional del Trabajo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que han establecido un programa titulado "Empleos para África" a fin de desarrollar estrategias de empleo destinadas a erradicar la pobreza en el África subsahariana. Este programa, establecido para unos diez países africanos, trata de mejorar el empleo y reducir la pobreza por medio de una estrategia coherente, multisectorial y multiinstitucional. Una red nacional constituida por un grupo de miembros de todos los sectores socioeconómicos promoverá actividades creadoras de empleos, el aumento de la capacidad nacional y la participación de comunidades de base.

Este ejemplo debe inspirar a todos los interlocutores multilaterales y particularmente bilaterales para que apoyen los esfuerzos de nuestros Gobiernos, que trabajan incansablemente para que las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se conviertan en realidad.

**Sr. Mehta** (India) (*habla en inglés*): Al reunirnos aquí para deliberar sobre la aplicación de los compromisos de Copenhague y planificar el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la Cumbre Mundial, que se celebrará en Ginebra en junio del año próximo, no podemos dejar de reflexionar sobre el triste escenario económico que se pone de relieve en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1999*. El informe advierte que los factores que condujeron a la crisis asiática persisten y pueden repetirse; las finanzas internacionales siguen siendo inestables y los mercados deprimidos, con baja tasas de crecimiento; y los países en desarrollo continúan privados de oportunidades de

exportación a causa de barreras comerciales que continúan inflexiblemente en su lugar en las economías occidentales.

El *Informe* estima que los países en desarrollo, debido al proteccionismo de los países desarrollados, han perdido cuatro veces más de lo que han recibido por afluencia de capital privado, una ecuación negativa clave considerando que las ganancias del comercio son ingresos muy necesarios para apoyar la producción y el empleo, mientras que la afluencia de capital es dinero que hay que reembolsar con interés. En un contexto restringido y con obstáculos para aumentar la generación de ingresos derivados de actividades relacionadas con el comercio, los países en desarrollo se han visto obligados a depender más de los préstamos internacionales. Esta dependencia del capital itinerante los expone a riesgos sociales y económicos agudos y evitables y mantiene a sus pueblos prisioneros del capital infiel que no sabe de personas sino de beneficios.

Por lo tanto, respaldamos sinceramente el llamamiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para elaborar un programa positivo sobre el comercio. Creemos que dicho programa debería permitir la libre circulación de bienes desde los países en desarrollo y desviar gran parte de los 350.000 millones de dólares de subsidios agrícolas de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hacia el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Ningún programa ni compromiso de carácter social puede dar fruto en un contexto que no permite el juego limpio en los mercados.

La Cumbre de Copenhague imaginó el orden mundial avanzando hacia la provisión de servicios básicos para todas las personas. La filosofía fundamental de la Cumbre fue hacer que el desarrollo estuviera más centrado en las personas. En esa filosofía, el principio fundamental era el de equidad en el acceso a los medios de vida, la salud, la educación y otros servicios sociales, en un orden nacional y mundial propicio. Sin embargo, lo que tenemos hoy, al acercarnos al siglo próximo, es un patrón de desigualdades que originan incapacidad, lo que debilita el desarrollo social y económico del mundo en desarrollo. Los piadosos pronunciamientos sobre principios de políticas sociales e indicadores abstractos de progreso social tendrán poco significado a menos que estemos en condiciones de respetar el espíritu de igualdad y el derecho fundamental al progreso social y económico para todas las naciones, inscripto en la Carta de las Naciones Unidas, y a menos que luchemos conscientemente por la equidad en todos los aspectos de nuestras relaciones: de persona a persona y de nación a

nación. De lo contrario, estaríamos traicionando los compromisos de Copenhague.

Los países en desarrollo tienen, efectivamente, un programa que aplicar sobre el desarrollo social y económico, por el bienestar de sus pueblos. Reafirmamos este programa en la Comisión de Desarrollo Social cuando se aprobó la resolución sobre servicios sociales para todos. En las conclusiones acordadas, anexadas a la resolución, se expresó claramente que el contexto económico internacional, por su impacto en las economías nacionales, afecta la capacidad de los países en desarrollo para prestar y ampliar servicios sociales de calidad. Esto es así, particularmente, en el contexto de una mundialización cada vez mayor.

La mundialización ha demostrado que puede ayudar a construir lentamente, pero destruir rápidamente. El capital tiene doble filo, a menos que se lo domine y controle. Tiene el poder de generar empleo, pero también de marginar severamente a los débiles. El predominio de una mundialización impulsada por el capital no puede ser la respuesta final a las necesidades de desarrollo social de los países menos adelantados, pues fundamentalmente está cargada de inestabilidad. La vida de innumerables personas sería infinitamente mejor y más segura si la mundialización fuera impulsada por la igualdad de oportunidades de obtener ingresos justos en un mercado mundial.

¿Dónde nos encontramos hoy, cuatro años después de la Cumbre de Copenhague, en cuanto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Acción? Del informe del Secretario General resulta evidente que esos objetivos no se cumplirán según el calendario convenido en la Cumbre. Hay una serie de razones para que ello ocurra, pero la más importante es la falta continua de recursos en países que se están esforzando por alcanzar un nivel más alto de desarrollo social y económico. Aun para mantener simplemente una posición, sin hablar de un salto cuantitativo, las naciones deben gastar más de lo presupuestado. Como no hay otros recursos, el único medio disponible de realizar actividades, incluida la inversión en capital social, es con fondos prestados, procedentes ya sea de fuentes internacionales, de asignaciones presupuestarias de fuentes nacionales o de préstamos locales. El alto costo implícito en los préstamos para inversión en el sector social puede originar una deuda mayor e inestabilidad macroeconómica, lo que puede hacer que los países en desarrollo no estén en condiciones de proveer servicios sociales a todos. Pero esas inversiones son una necesidad básica para el crecimiento saludable del sector social a fin de brindar justicia social a todos.

Reitero que no puede haber discusión sobre la necesidad básica de que los países en desarrollo tengan acceso a más ingresos y recursos por medio del camino no inflacionario del comercio internacional. El comercio sin impedimentos es la mayor necesidad de los tiempos, en lugar del movimiento irrestricto de capital. No puede haber mayor contribución que ésta a la creación de un medio favorable para la transformación social y económica.

Los 10 compromisos asumidos en Copenhague sirvieron para subrayar la naturaleza inclusiva del desarrollo. También pusieron en el centro de la atención el hecho de que el aumento del capital social es tan importante como el crecimiento económico. Incluido en los 10 compromisos estaba el axioma de que las inversiones sociales en esferas tales como la educación, los oficios, la salud, la nutrición y el género, crean una alianza positiva para el crecimiento económico y el adelanto social; en verdad, los dos son inextricables.

El bienestar se ha convertido y debe convertirse en parte integral del programa del desarrollo de las economías. Sin embargo, al emprender el proceso de examen y hacer preparativos para el período extraordinario de sesiones sobre desarrollo social, a celebrarse en Ginebra, tenemos que pensar si el compacto a que se llegó en Copenhague requiere algún cambio. Aunque no estimamos que sea necesario renegociar los compromisos, creemos firmemente que el desarrollo, para ser inclusivo y dinámico, exige iniciativas nuevas y urgentes. Es esencial renovar los esfuerzos para que sea factible la provisión de servicios sociales para todos. La clave para seguir adelante es asumir compromisos visibles de reformar el contexto internacional y hacer que sea más propicio que en la actualidad. Pero, sobre todo, lo que importa es la voluntad nacional e internacional.

**Sr. Albin (México):** Es un honor para la delegación de México intervenir en nombre del Grupo de Río en la consideración del tema 37 del programa, titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". En primer lugar, el Grupo de Río quiere agradecer al Secretario General, así como a la Secretaría, el informe presentado sobre este tema, contenido en el documento A/54/220. Este informe servirá de guía valiosa para los trabajos de esta Asamblea General.

Los países miembros del Grupo de Río han asumido, con gran decisión, el compromiso con el desarrollo social plasmado en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague y recogido en la resolución 50/161 de la Asamblea General, del 22 de diciembre de 1995. Este compromiso fue reconocido tempranamente en la Declara-

ción de Buenos Aires, en 1995, destinada a aplicar, a nivel regional, los resultados de la Cumbre Mundial de Copenhague. Con posterioridad, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en reuniones sostenidas en Bolivia, Paraguay y Panamá, reafirmaron la determinación regional de combatir y superar la pobreza, así como su convicción de que un proceso sostenido de desarrollo económico y social es la única garantía para mejorar la calidad de vida de las personas y para la estabilidad democrática de América Latina.

Asimismo, en el Acta de Veracruz, firmada el 19 de marzo de 1999 en México, el Grupo de Río reafirmó su compromiso permanente para impulsar programas económicos y sociales orientados a generar condiciones favorables para la incorporación definitiva de la población en situación vulnerable al proceso de desarrollo y para eliminar los desequilibrios estructurales, en particular, las condiciones de pobreza y marginalidad. Además, se expresó que es necesario asegurar de una manera integral un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo.

Además del compromiso político asumido por el Grupo de Río, América Latina ha definido acciones concretas destinadas a alcanzar las metas y objetivos de Copenhague. Estas acciones se encuentran contenidas en el Consenso de São Paulo, documento que ha servido de guía en las tareas de la región en favor del desarrollo social.

Desde la última Asamblea General hemos tenido importantes avances en cuanto al trabajo de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación efectiva de los compromisos de Copenhague. Así, el Grupo de Río acoge con agrado los resultados del 37º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, cuyas conclusiones convenidas sobre el tema "Servicios sociales para todos" servirán de guía para la labor y las medidas que los Gobiernos pongan en práctica, en un tema que tiene gran importancia para elevar la calidad de vida de las personas. También, la Comisión inició un fructífero debate sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre, tarea que esperamos aborde detenidamente en su período de sesiones de febrero del año 2000.

El Grupo de Río quiere reiterar, en esta oportunidad, su agradecimiento y respaldo a la Mesa de la Comisión de Desarrollo Social, encabezada por nuestro colega el Sr. Aurelio Fernández, de España, por la forma eficiente en que ha desarrollado su labor. Esperamos que en el 38º período de sesiones de la Comisión se puedan abordar las tareas referidas a la evaluación de la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo

Social, de forma tal que la Comisión efectúe un aporte sustantivo al Comité Preparatorio y al período extraordinario de sesiones del año 2000.

El Grupo de Río acoge también con agrado el trabajo realizado por el Comité Preparatorio de Copenhague + 5, que es presidido por nuestro colega y amigo, el Embajador Cristián Maquieira, de Chile, país, por cierto, miembro de nuestro Grupo. Hasta ahora, el trabajo realizado ha permitido avanzar en importantes aspectos. Se ha definido la participación de las organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones. Igualmente, el Comité Preparatorio ha otorgado los mandatos correspondientes a los diferentes actores dentro del sistema de las Naciones Unidas para que avancen en las tareas de evaluación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como en la elaboración de iniciativas que permitan una mejor puesta en práctica de los 10 compromisos contraídos por la comunidad internacional en Copenhague.

A lo anterior se suma el importante esfuerzo de negociación que se ha desarrollado al interior del Comité Preparatorio respecto a un documento final para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de Río estima que este documento deberá ser el motor que genere un impulso renovado de los países en su compromiso con el desarrollo social. Por ello, además de reafirmar este compromiso, necesariamente debe recoger nuevas iniciativas, teniendo en cuenta lo ya avanzado en la integración de las políticas sociales en el contexto general del desarrollo.

El Grupo de Río estima que la responsabilidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas es continuar en este proceso, con toda la imaginación, la creatividad y la dedicación que sea posible, dejando de lado los viejos esquemas controversiales, que en ocasiones sólo paralizan nuestra acción.

Antes de finalizar, el Grupo de Río quiere reiterar su agradecimiento al Gobierno de Suiza por los excelentes preparativos que está realizando para el período extraordinario de sesiones en Ginebra. Creemos que estos preparativos asegurarán una participación amplia y una organización que dará marco adecuado a este importante encuentro.

La globalización ha traído innegables efectos positivos para el desarrollo. Sin embargo, la reciente crisis que ha afectado nuestras economías nos demuestra también la fragilidad y dependencia de los aspectos sociales, que han sido los más severamente afectados. Por ello, el Grupo de Río reitera aquí la necesidad de seguir buscando los cami-

nos que nos conduzcan al equilibrio entre lo económico y lo social, de tal forma de alcanzar un crecimiento con equidad, que ponga, con una perspectiva integral, el desarrollo al alcance de todos.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Hace casi cinco años, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Copenhague y se comprometieron a llevar a cabo un ambicioso programa para la eliminación de la pobreza, la integración social y el empleo productivo. Dentro de menos de un año, en junio del año 2000, los representantes de los Estados Miembros volverán a reunirse para reconfirmar su compromiso de ejecutar el programa de Copenhague y para examinar los progresos realizados en su aplicación. Analizarán qué medidas adicionales hay que tomar para asegurar que se dé cumplimiento a ese compromiso a través de políticas y acciones concretas a todos los niveles.

Aplaudimos los progresos que ya se han hecho durante el proceso preparatorio. Antes de que se inicie el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio, tendremos a la vista varios informes y recomendaciones sobre aspectos clave del desarrollo social, preparados por órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Esas aportaciones, además de los informes nacionales, nos ayudarán a identificar el tipo de medidas que debemos adoptar para asegurar la plena aplicación del programa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En este proceso, esperamos con interés recibir contribuciones de otros actores pertinentes, especialmente de las organizaciones no gubernamentales y de otros sectores de la sociedad civil. La serie de sesiones de alto nivel del período sustantivo de sesiones de este año del Consejo Económico y Social, titulada “La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: la potenciación y el adelanto de la mujer”, fue también una importante contribución a este proceso de seguimiento.

El próximo análisis de los informes nacionales sin duda demostrará que ya se ha hecho mucho en los últimos años. Sin embargo, sabemos que el 30% de la población de la Tierra todavía vive con menos de un dólar por día y que en el decenio pasado no se ha registrado ninguna reducción en el número de pobres. Los desafíos son abrumadores, pero contamos con los conocimientos y los recursos necesarios para enfrentarlos.

Para los países más pobres y muy endeudados, el problema de la deuda es uno de los principales obstáculos para su desarrollo. Es necesario que se tomen medidas urgentes para poner fin a la carga de la deuda que, para

esos países, es insostenible. Noruega apoya firmemente la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados que acordaron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en sus recientes reuniones anuales. Los cambios que efectúe ese mecanismo producirán un alivio de la deuda más sustancial, más amplio y más rápido, como Noruega lo había venido proponiendo durante años. El reto es ahora cubrir la diferencia restante para asegurar la total financiación de una Iniciativa ampliada.

Para el desarrollo social es indispensable que haya un entorno propicio tanto a nivel nacional como internacional. La buena gestión pública y el respeto de los derechos humanos son elementos fundamentales de un entorno de esa naturaleza, al igual que los factores macroeconómicos.

Uno de los resultados clave de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue el acuerdo al que se llegó sobre el objetivo de asegurar un acceso universal a los servicios sociales básicos. Garantizar el acceso de todos a los servicios médicos y educativos básicos promoverá el empleo productivo y la integración social, y es crucial en la lucha contra la pobreza. El proceso preparatorio ha demostrado que existe un amplio consenso acerca de esta cuestión. Sin embargo, el acceso universal está lejos de haberse logrado y es preciso que se tomen nuevas medidas a todos los niveles. Los informes que esperamos recibir del sistema de las Naciones Unidas —especialmente los relativos a la educación para todos, el acceso universal a los servicios médicos básicos y la aplicación de la Iniciativa 20/20— orientarán nuestros esfuerzos hacia ese objetivo.

El objetivo del pleno empleo exige medidas a muchos niveles. El acceso a los créditos y a las oportunidades de capacitación es fundamental. Debe prestarse una atención particular a la mejora de las oportunidades de empleo para los que llevan mucho tiempo desempleados, las personas con discapacidades y otros grupos con necesidades especiales. Al mismo tiempo, los Gobiernos deben velar por que se salvaguarden los derechos y los intereses básicos de los trabajadores.

A Noruega le preocupa el aparente aumento del número de niños que son explotados por medio del trabajo infantil. Es necesario que se tomen medidas urgentes tanto a nivel nacional como internacional. Una importante contribución de los Estados Miembros sería la pronta ratificación del nuevo Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil.

La principal responsabilidad de la aplicación de los compromisos de Copenhague recae en los gobiernos nacionales. No obstante, también es necesaria la cooperación de la comunidad internacional, especialmente en África y en los países menos adelantados. Noruega está profundamente preocupada por el bajo nivel general de la asistencia oficial para el desarrollo. En la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el nivel promedio de asistencia para el desarrollo asciende ahora aproximadamente al 0,23% del producto nacional bruto, porcentaje muy inferior al objetivo acordado del 0,7%.

Noruega ha venido aportando mucho más que eso durante decenios y está asignando mayores recursos a los países más pobres y a los sectores sociales.

Sin embargo, el aumento de los recursos que se ponen a disposición es sólo una de las formas de maximizar el impacto de la cooperación internacional para el desarrollo. Hemos de ver también de qué manera podemos coordinar mejor nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Para el sistema de las Naciones Unidas, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo constituye un importante paso adelante hacia una mejor coordinación. En ese marco general de la asistencia para el desarrollo se va incluso más allá, al proponerse que todos los protagonistas nacionales y extranjeros cooperen sobre la base de una estrategia común para el desarrollo, con los gobiernos nacionales a la cabeza. Esperamos que en el período extraordinario de sesiones se examine cómo estas y otras iniciativas pueden ayudar a promover la aplicación de los compromisos asumidos en la Cumbre.

Para concluir, afirmo que Noruega está plenamente comprometida con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Participaremos activamente en los preparativos del período extraordinario de sesiones y haremos todo lo que esté en nuestras manos para contribuir a su éxito.

**Sr. Enkhsaikhan** (Mongolia) (*habla en inglés*): Mongolia atribuye gran importancia al hecho de que se examine en sesión plenaria de la Asamblea el tema “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”.

El adelanto pacífico de la familia humana y la seguridad de su sustento ya no son sostenibles en un mundo que está agobiado por la pobreza extrema, la carga de la deuda externa, los abismos económicos y tecnológicos existentes entre los ricos y los pobres, la malnutrición y el hambre

generalizados, la violencia, la discriminación, los estupefactantes y las enfermedades infecciosas.

Consciente de la urgencia de encarar adecuadamente estos problemas, la comunidad internacional, en el último decenio de este siglo, ha tomado varias medidas, entre ellas, la organización de una serie de conferencias y cumbres mundiales y la proclamación, a través de las Naciones Unidas, de decenios y años internacionales sobre cuestiones sociales y grupos específicos. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue una de esas conferencias. Demostró que el desarrollo social es realmente una cuestión de interés mundial y, por lo tanto, la aplicación de sus decisiones adquiere naturalmente una importancia especial.

Los resultados acumulativos de las conferencias ofrecen una base firme para la promoción de la cooperación en materia de desarrollo y para la identificación del papel de las Naciones Unidas en esa esfera. A la cooperación para el desarrollo se le ha acordado, acertadamente, una dimensión social, sostenible, centrada en el ser humano y en la que se tiene en cuenta el género.

Mongolia atribuye una gran importancia al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará con el tema “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”. Pensamos que deben ratificarse la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción y determinarse los progresos efectuados y los retos que tenemos por delante. En el próximo período de sesiones deben identificarse y aprobarse medidas e iniciativas concretas para la aplicación plena y efectiva de la Declaración y del Programa de Acción. En este sentido, mi delegación considera que el Informe sobre Desarrollo Humano que publica anualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo puede proporcionar pautas útiles para definir y elaborar nuevas iniciativas concretas en consonancia con el espíritu de la Cumbre de Copenhague.

Mi delegación acoge con beneplácito los resultados del período extraordinario de sesiones que celebró el año pasado el Consejo Económico y Social sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como la labor del Comité Preparatorio sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre y el estudio de iniciativas ulteriores. Aplaudimos también la práctica de celebrar debates de grupo sobre cuestiones prioritarias como una contribución importante e innovadora a esas deliberaciones.

Mongolia, que como muchos otros países está experimentando cambios fundamentales, en estos últimos ocho años ha debido enfrentar los desafíos del período de transición. Las reformas del mercado se han acelerado notablemente debido a la liberalización del comercio y de los precios, la privatización en gran escala y otras medidas económicas.

Sin embargo, el proceso de reforma ha sido y sigue siendo doloroso. Las cargas inherentes a un sistema bancario y financiero débil, una inversión extranjera insignificante, condiciones desfavorables en el mercado y empresas estatales ineficientes, junto con la falta de experiencia con respecto al mercado libre, se han sumado al desafío de la reforma. Ello ha afectado directamente al sector social. Así, pues, según el informe sobre desarrollo humano de Mongolia, la transición ha costado un alto precio. Gran parte de la población es pobre y está desempleada. La tasa de mortalidad infantil es todavía elevada. Casi una cuarta parte de la población todavía no tiene acceso al agua potable. Además, el fenómeno de los niños de la calle continúa preocupando profundamente a nuestra sociedad.

A fin de resolver adecuadamente estos problemas, el Gobierno de Mongolia está movilizando todos sus recursos y su potencial interno, con miras a ejecutar una serie de programas y proyectos. Por este motivo, en un futuro previsible, la asistencia y el apoyo externos seguirán siendo importantes para nosotros.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para poner de relieve un proyecto innovador conocido como *One World*, una serie de conferencias de las Naciones Unidas sobre la juventud, que el Secretario General calificó de “ejemplo brillante”. Fue un proyecto que inició el Gobierno de Mongolia, en estrecha cooperación con los organismos de las Naciones Unidas que están representados en Mongolia y con las organizaciones no gubernamentales. Ese proyecto, que consistió en seis conferencias nacionales, fue concebido como la respuesta nacional a los objetivos de las Naciones Unidas; su finalidad era promover y asegurar una aplicación y un seguimiento integrados y coordinados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a nivel nacional y, especialmente, a nivel popular local. La serie abarcó conferencias sobre los niños, los derechos humanos, la población, el desarrollo social y la mujer, y se clausuró con la cumbre nacional. Todas se celebraron en 1998 y 1999.

Jóvenes delegados de entre 15 y 19 años de edad, algunos de ellos con incapacidades y procedentes de familias de bajos ingresos, participaron en las conferencias. Los

principales propósitos de esas conferencias, celebradas con la participación directa y activa de los jóvenes, eran concienciar al público en general acerca de los objetivos fijados y los compromisos asumidos por los gobiernos, promover el diálogo con las personas responsables de adoptar decisiones sobre su seguimiento, y alentar una participación activa de los jóvenes, la sociedad civil y los gobiernos locales en la aplicación de los planes de acción nacionales pertinentes. Durante esas conferencias se plantearon cientos de ideas interesantes, útiles y que llevaban a la reflexión.

Las conferencias llevaron a la aprobación de la estrategia nacional de desarrollo, que se ha descrito apropiadamente por los propios participantes como la “transformación de un mosquito en una abeja laboriosa”, estrategia que se está reflejando en la política nacional. Como consecuencia de esas conferencias y para garantizar su seguimiento, se han creado los clubes *One World* en todas las 21 provincias y en la capital Ulaanbaatar, con el fin de ampliar más el proyecto y vigilar de cerca la aplicación de los planes de acción a nivel local. A la vista de los resultados esperanzadores de esta serie de conferencias *One World*, el Gobierno de Mongolia cree que otros Miembros de las Naciones Unidas también las encontrarán interesantes e incluso útiles.

La aplicación de las decisiones de la Cumbre requiere un auténtico compromiso político por parte de los Gobiernos y de la comunidad internacional de aumentar sustancialmente los recursos para el desarrollo humano sostenible. Por tanto, reiteramos nuestro pleno apoyo a la iniciativa 20/20 lograda en Copenhague. Los recursos prometidos deben asignarse y utilizarse totalmente, tanto a nivel nacional como internacional.

La disminución actual de la asistencia oficial para el desarrollo y de las contribuciones a los recursos fundamentales de las Naciones Unidas es motivo de gran preocupación para mi país. Como país en desarrollo sin litoral con recursos financieros limitados, Mongolia depende hasta cierto punto de los recursos externos para el desarrollo. Mi delegación apoya la práctica de repartir los costes de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y quiere recalcar la necesidad de aumentar esos recursos fundamentales sobre una base predecible, continua y segura. También está de acuerdo en aumentar los fondos no fundamentales y asignados, así como la movilización del apoyo del sector privado.

Para terminar, me permito expresar la sincera esperanza de mi delegación de que las deliberaciones en curso sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre contribuyan a generar una voluntad política renovada a nivel

nacional e internacional, voluntad tan necesaria para lograr los nobles objetivos del desarrollo humano sostenible.

**Sr. Šimonović** (Croacia) (*habla en inglés*): La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995 representaron un consenso importante acerca de la necesidad de que la persona sea el objetivo central del desarrollo. Croacia se sumó a ese consenso hace cuatro años y sigue atribuyendo gran importancia a la fiel adhesión a los compromisos de Copenhague. Mi Gobierno, mediante participación activa en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, quiere contribuir al logro de nuestros objetivos comunes de luchar contra la pobreza, crear empleo productivo y edificar una sociedad estable, segura y justa para todos.

Los objetivos de la Cumbre de eliminar la desigualdad dentro de los Estados y entre los Estados tenían como finalidad la estabilidad y la seguridad del mundo que, a su vez, condujera a una paz duradera. En este noble empeño es necesario centrarnos no sólo y exclusivamente en el desarrollo económico y social, sino también en todo el espectro del desarrollo, que incluye el pleno respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales y la igualdad entre los géneros.

En este contexto, más de cuatro años después de la celebración de la Cumbre nos encontramos en medio de los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, que tendrá lugar en el año 2000. La Comisión de Desarrollo Social y el Comité Preparatorio están conduciendo el proceso en la buena dirección. No obstante, es necesario que todos los Estados Miembros contribuyan a encontrar la forma de avanzar en el logro de los objetivos fijados en Copenhague.

La República de Croacia presentó su informe nacional en el que se ofrece un análisis detallado de las medidas adoptadas para la aplicación de los compromisos de Copenhague, con el firme deseo de ayudar al Secretario General en la preparación de un informe completo que se presentará en el año 2000, tal como lo solicitó el Comité Preparatorio. Los objetivos principales del período extraordinario de sesiones consisten en reafirmar la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, determinar los progresos realizados y las lecciones aprendidas en la aplicación a nivel nacional e internacional, así como formular recomendaciones sobre medidas concretas para la aplicación plena y eficaz.

Aunque se han realizado algunos esfuerzos nacionales y colectivos para cumplir los compromisos asumidos en Copenhague, hay que hacer mucho más. Como se indica en el informe del Secretario General (A/54/220), el período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social, en particular la serie de sesiones de alto nivel, reafirmó el compromiso asumido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social con respecto al objetivo de erradicar la pobreza de todo el mundo. Además, reiteró el compromiso asumido en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de promover la independencia económica de la mujer y reconoció el papel central que el empleo productivo, incluida la potenciación de la mujer, desempeña en la erradicación de la pobreza.

Las tendencias son preocupantes. La pobreza, en lugar de irse reduciendo, realmente ha aumentado desde la celebración de la Cumbre y la brecha entre ricos y pobres sigue agrandándose. Sesenta países se han ido empobreciendo constantemente desde 1980. Es preocupante que la asistencia oficial para el desarrollo haya descendido continuamente y que sólo un puñado de países hayan logrado o sobrepasado el objetivo de aplicar el 0,7% de su producto nacional bruto a dicha asistencia.

La mundialización puede ser muy dañina pero puede hacer mucho bien. Sus consecuencias negativas afectan sobre todo a los más pobres y vulnerables. Hay que reflexionar si tenemos que gestionar sus beneficios económicos y sociales para que la mundialización tenga un rostro humano.

El sistema de comercio multilateral sigue desarrollándose, pero hay algunos obstáculos injustificados para los recién llegados. Aunque Croacia, junto con otros países, ha concluido todas sus negociaciones bilaterales, no se le permite todavía acceder a la Organización Mundial del Comercio debido a una controversia entre dos miembros importantes, controversia que no tiene nada que ver con Croacia o con los méritos de su solicitud. Es irónico si se compara con el contenido del comunicado ministerial sobre acceso al mercado aprobado por el Consejo Económico y Social el año pasado que subrayó la importancia de la liberalización comercial. En ese documento se renovó el compromiso de fortalecer un sistema comercial multilateral abierto, basado en normas y, entre otras cosas, equitativo y transparente. El obstáculo artificial y arbitrario que impide el acceso de varios Estados contrasta totalmente con esas palabras.

Para terminar, quiero destacar que mi país considera que las Naciones Unidas deben seguir dando su valioso apoyo, sobre todo en la creación de una nueva realidad para

los países en desarrollo y para los países en transición, de manera que puedan integrarse en nuestro planeta mundializado para que todos podamos entrar en el tercer milenio mejor preparados y más optimistas. La mundialización, que trae consigo mayor interdependencia, exige, entre otras cosas, un aumento de la cooperación y la solidaridad internacionales para cumplir los compromisos de la Cumbre Social.

**Sr. Dausá Céspedes (Cuba):** Permítaseme en primer lugar manifestar el apoyo de mi delegación a la declaración realizada por Guyana a nombre del Grupo de los 77.

La celebración de la Cumbre de Copenhague fue un acontecimiento de cuya utilidad muchos dudaron, en su momento, especialmente en los países del tercer mundo, no por sus objetivos, que realmente fueron muy nobles, sino más bien por las serias dudas sobre la posibilidad real de cumplimiento de sus compromisos. El urgente llamado que hizo la Cumbre Social para tomar medidas inmediatas que permitieran la solución de los gravísimos problemas de la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la ausencia de asistencia médica primaria y otros que provocaban y siguen provocando la marginación social creciente de las sociedades del tercer mundo, fue recibido, no obstante, con determinada esperanza.

Cuatro años después nos percatamos de cómo la pobreza más allá de disminuir se multiplica, el desempleo lejos de descender aumenta, los indicadores de salud, salubridad y nutrición se deterioran en muchos países, los índices de educación no avanzan y en algunos casos hasta retroceden. Todo ello al mismo tiempo que observamos una continua disminución de la ayuda oficial para el desarrollo en momentos en que las crisis financieras internacionales y las políticas de ajuste estructural crean situaciones de verdadera ruina social en muchos de los países en desarrollo.

La inequidad y las disparidades entre los países del tercer mundo y los industrializados y entre los grupos de mayores ingresos y los menos favorecidos en todos los rincones de la tierra se han ampliado. Parecería que la globalización neoliberal, que supuestamente ha debido traer progreso y bienestar, como resaltan sus teóricos y defensores, está globalizando realmente la injusticia y la marginación social a nivel planetario. La realidad es una: se globaliza todo, excepto la riqueza y el desarrollo económico y social.

Algunos pensaron que los compromisos de Copenhague ayudarían a globalizar la fraternidad, la solidaridad y la

cooperación, el desarrollo sostenible, la justa distribución y el uso racional de las riquezas de la humanidad.

¿Pero qué decir al constatar la existencia de 4.000 millones de pobres en el mundo, de los cuales 1.300 millones viven en condiciones de absoluta pobreza? ¿De qué logros sociales hablar cuando 200 millones de niños menores de 5 años padecen de desnutrición y 12 millones mueren anualmente sin poder arribar a sus 5 años?

¿Qué creer al observar que la tasa de mortalidad infantil en los países en desarrollo es diez veces mayor que la de los países industrializados? ¿De qué cumplimientos en las metas de educación podríamos hablar cuando se aprecia que existen 130 millones de niños que no tienen acceso alguno a las escuelas y 1.000 millones de personas son analfabetas, concentradas esencialmente en las marginadas zonas de mundo en desarrollo?

¿Cómo explicar a ese creciente número de personas dentro del mundo industrializado que integran los islotes de pobreza, que en Copenhague decidimos, hace cuatro años, disminuir sus penurias y lograr su inserción en el entorno de gran desarrollo social de sus países?

Reconocemos los resultados obtenidos en la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el seguimiento de Copenhague. La recopilación y enumeración de los esfuerzos desplegados en este proceso de seguimiento se realiza de modo preciso por el Secretario General en su informe a la Asamblea. No obstante, debemos también expresar nuestra esperanza de que el seguimiento no quede aquí. Incluso nos parece que en este proceso de seguimiento debemos exigir de forma más decidida la necesidad del cumplimiento de los compromisos de Copenhague. Esa es, estamos seguros, la máxima prioridad que debemos asumir en este proceso.

Tenemos la convicción de que proponernos nuevas iniciativas para extender el desarrollo social a los países en desarrollo y a las capas marginadas dentro de los propios países industrializados no parece ser lo más viable y responsable, cuando se observa un mayúsculo incumplimiento de los propios compromisos de Copenhague.

¿Cómo avanzar más allá de los compromisos contraídos cuando la asistencia oficial para el desarrollo se ha reducido a un exiguo nivel del 0,22%, cuando las condiciones a la asistencia a los países del tercer mundo son cada vez mayores, cuando a los países en desarrollo se les imponen programas y recetas de ajuste estructural que para

nada toman en cuenta prioridades sociales, ni características nacionales?

Sin un clima internacional adecuado que prescriba el incremento de una asistencia incondicional al desarrollo, junto a la modificación del actual orden económico internacional, no será posible que se configure una estrategia que permita avanzar en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Social. Sólo en un entorno con estas características las economías en desarrollo podrán realizar los cambios necesarios que les permitan concretar el avance social requerido.

Cuba ha puesto en práctica, de forma exitosa, políticas y estrategias de desarrollo social sobre la base de una distribución más justa y equitativa de la riqueza. Ello le ha permitido a nuestro país obtener resultados satisfactorios con relación a los compromisos de Copenhague.

Cabría mencionar a modo de ejemplo que el 100% de la población cubana tiene acceso a los servicios de salud y educación gratuitos; que la esperanza de vida al nacer alcanza los 75 años y la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos es de 7,1%; que el 100% de nuestros niños se encuentra protegido contra 11 enfermedades prevenibles; que contamos con un médico por cada 169 habitantes; que uno de cada cinco cubanos estudia y que contamos con más de 600.000 graduados universitarios.

En 1998 Cuba destinó el 41% de los gastos del presupuesto a los servicios sociales.

Sin dudas la priorización de recursos que el Gobierno cubano le ha dado a la actividad social y su comprometimiento con el aumento del bienestar de la población han sido un factor importante para el alcance de estos indicadores sociales, superiores a los alcanzados por muchos países con un nivel de desarrollo y recursos muy por encima del nuestro. Todo ello pese a la negativa incidencia que sobre nuestro país tiene la guerra económica del Gobierno norteamericano, cuya expresión más alta ha sido el bloqueo económico, comercial y financiero que ha ocasionado daños económicos al pueblo cubano por más de 60.000 millones de dólares.

Cuba está dispuesta a compartir sus experiencias. Y más allá de ello, patentiza su disposición a contribuir, como siempre, a la extensión de la solidaridad y la cooperación. La promoción y participación en los esfuerzos internacionales que impulsen el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre de Copenhague resulta una prioridad de la política internacional del Gobierno cubano.

Sin el fomento de la cooperación y la solidaridad será imposible que se avance hacia un mundo de justicia social para todos. La experiencia cubana así lo demuestra. Más de 25.000 profesionales de la salud cubanos han ofrecido sus servicios en el tercer mundo. En estos momentos, 200 médicos cubanos ya prestan servicios bajo el nuevo programa de servicios médicos absolutamente gratuitos que desarrollamos en los países más pobres y de más difíciles condiciones de África. No menos de 3.000 médicos cubanos quedan a disposición de los hermanos africanos bajo este programa. De igual modo, en Centroamérica y el Caribe ofrecen sus servicios de forma gratuita otros 1.200 médicos y especialistas cubanos de la salud.

Dos mil estudiantes de países de América Latina y el Caribe se forman como médicos en la Escuela Latinoamericana de Medicina. Serán 3.000 en unos meses y 6.000 en tres años. Trabajamos en la creación en África de facultades de medicina con profesores cubanos que prestarán servicios docentes gratuitos para garantizar la preparación del personal de salud en el terreno en los países africanos.

Cuba tendrá el privilegio y el gran honor de ser sede de la Cumbre Sur, que se realizará en abril del año 2000 y que congregará a los líderes de los países del Grupo de los 77. Este magno acontecimiento será de gran importancia en la preparación de los países en desarrollo para enfrentar los retos del nuevo milenio con relación al acceso al desarrollo, la erradicación de la pobreza, la defensa de las culturas y la toma de las decisiones globales que a todos afectan.

Cuando no quedan pretextos reales para guerras frías, carreras armamentistas y gigantescos gastos militares, cabría preguntarse: ¿qué es lo que impide dedicar todos esos recursos a promover el desarrollo social y económico de los países en desarrollo? Para la humanidad no hay alternativas. Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos hacer hace mucho tiempo.

**Sr. Maqueira** (Chile): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, hacerle llegar las felicitaciones de mi delegación por su designación para presidir este período de sesiones de la Asamblea General, al cual le corresponderá, entre sus tareas principales, abordar el importante programa social contenido en el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se examinará en períodos extraordinarios de sesiones previstos para el año próximo. Es un signo alentador que dichos procesos sean dirigidos por un distinguido representante de África, que además reúne las condiciones que lo caracterizan a usted como un hombre de bien,

un experimentado y sagaz diplomático que sabrá conducir esta Asamblea y los procesos señalados a buen término.

Asimismo, quiero expresar mi gratitud y la de mi delegación por los recursos humanos, financieros e intelectuales que Suiza, como país sede, ha puesto a disposición del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Cumbre Social. Su generosidad no tiene otro fin que asegurar que Ginebra 2000 sea un éxito de contenido y en cuanto al nivel de participación y representación de la comunidad internacional y de ahí nuestro reconocimiento.

Este debate se celebra en el marco de la resolución 52/25, que estableció los parámetros del proceso de seguimiento de la implementación de los acuerdos de la Cumbre Social, conforme a las decisiones de esta Asamblea en cuanto a hacer una evaluación periódica e integrada de las grandes conferencias celebradas en esta década que está por concluir.

En ese contexto, el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Social, que tengo el honor de presidir, ha celebrado en mayo pasado su primer período de sesiones sustantivo y posteriormente un breve período de consultas oficiosas a comienzos de septiembre.

Luego de algunas dificultades iniciales, propias de estos procesos, el Comité Preparatorio se encuentra en curso, habiendo aprobado importantes decisiones respecto de requerimientos muy precisos al sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la acreditación y las modalidades de participación de las organizaciones no gubernamentales. Echó una primera mirada sobre lo que pueden ser las nuevas iniciativas, aspecto único de las responsabilidades del Comité.

Nos queda la parte más importante y compleja del proceso, durante la cual se deberán negociar los textos que juntamente con las tareas que se han asignado a la Comisión de Desarrollo Social sobre evaluación y seguimiento de los acuerdos de Copenhague, constituirán los resultados principales del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, iniciado el proceso de seguimiento, la importancia de este debate en la Asamblea General ofrece la posibilidad a los Estados Miembros de manifestar su visión en cuanto a las tareas futuras del Comité Preparatorio, sus prioridades y las modalidades que conducirán a un resultado exitoso de nuestros trabajos. De particular interés serán las opiniones respecto a cómo las

nuevas realidades, tanto a nivel nacional como internacional, están afectando la problemática, casi estructural, del desarrollo social.

Ello es significativo, pues como se ha dicho en más de una oportunidad el encuentro de Copenhague no tuvo por intención definir el desarrollo social de manera rígida sino, por el contrario, dar los pasos necesarios para alcanzar un desarrollo social justo y progresivo en torno a tres aspectos centrales del problema: la pobreza, el empleo y la integración social. En ese sentido, la Cumbre Social tuvo un éxito notable al alcanzar el compromiso político para colocar al desarrollo social al más alto nivel nacional e internacional, dando un impulso significativo a la percepción de que el progreso no puede medirse exclusivamente en términos de crecimiento y productividad.

De esta manera, como lo ha señalado el Secretario General, la Cumbre Social ayudó significativamente a consolidar la percepción, hoy generalizada pero que aún no se traduce enteramente en políticas efectivas, de que el costo de las correcciones macroeconómicas no debe recaer en los sectores de mayor pobreza. Es indispensable mantener el gasto social en períodos de recorte presupuestario, lo cual es un avance importante hacia la determinación de políticas sociales efectivas conducentes a sociedades estables y equitativas.

Al mismo tiempo, en el período transcurrido desde la Cumbre Social se ha podido constatar que aún persisten serios obstáculos para alcanzar sus objetivos, no obstante los serios y sostenidos empeños de muchos países, particularmente en desarrollo, por erradicar la pobreza, lograr el pleno empleo y la integración social. Especial responsabilidad tiene en esta materia, en el plano interno, la tensión persistente entre las medidas de austeridad fiscal y la necesidad de captar recursos necesarios para financiar las políticas sociales, sin desconocer otras razones, particularmente la falta de disciplina fiscal y de estabilidad macroeconómica, políticas sociales inadecuadas y dificultades para ampliar los procesos participativos de los diversos sectores de la sociedad.

En el plano internacional nadie podrá estar en desacuerdo en cuanto a que el entorno favorable para el desarrollo social se ha deteriorado. El proceso de globalización, en general positivo, tiene la contrapartida de producir efectos desiguales y marginantes, para los cuales aún no se han cristalizado las medidas e instituciones necesarias para su corrección, ahondando los problemas sociales tanto entre países como en el interior de las sociedades. A lo anterior se agrega la persistencia de situaciones tales como las

dificultades en el acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo, la inestabilidad financiera internacional y las dificultades para coordinar las políticas macroeconómicas de los países industrializados. Ello ocurre, además, en un proceso de transformación ideológica y sistemática, a veces con violencia, en amplios sectores de la comunidad internacional.

Sin embargo, las preocupaciones diarias de la gente no están recibiendo las respuestas adecuadas. Se pierde un poco de vista el hecho de que las crisis, sean políticas, humanitarias o financieras, dejan serias consecuencias sociales que persisten con especial severidad a nivel de las comunidades por mucho tiempo después de que las necesarias y bienvenidas decisiones adoptadas empiezan a producir sus efectos positivos y coyunturales.

En síntesis, el capítulo de razones para convocar a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, contenido en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, podría haber sido redactado hoy, agregándole, quizás, las consecuencias sociales de la crisis financiera. Tal es la validez de dichos conceptos y, lamentablemente, lo poco que se ha hecho para mejorar la situación allí descrita.

Por ello hemos llegado a la conclusión de que la clave para encarar nuestros desafíos y resolver nuestros problemas estará en las opciones de enfoque y de política que se escojan, dando importancia significativa a la dirección y los objetivos. De ahí que hemos tenido la necesidad de abordar nuestras tareas con un enfoque equilibrado e incluyente, sobre la base de un compromiso a largo plazo y orientado a la acción.

Con estos criterios generales en mente, analicemos cuál puede ser el derrotero que tiene por delante el Comité Preparatorio. Uno de los temas nuevos que ha surgido en el curso de las deliberaciones es el que se refiere a la determinación de principios válidos y las buenas prácticas de política social. Debo decir de entrada que el concepto puede inducir a engaño, pues los acuerdos de Copenhague son la manifestación ética de nuestros derechos para vivir una vida segura, estable y digna, pero fundamentalmente establecieron los principios válidos de política social. En consecuencia, la tarea del Comité Preparatorio no es elaborar estos principios sino profundizar, sobre la base del octavo compromiso de Copenhague, el proceso en curso para transformarlo en políticas específicas, adecuadas a las realidades singulares de los países.

Asimismo, y en este contexto, debo manifestar que los principios válidos emanados de la Cumbre Social son para

todos los miembros de la comunidad internacional, sin distinción entre países industrializados y en desarrollo, y su verdadera efectividad presupone una aplicación general por todos. El resultado concreto de las deliberaciones sobre este tema en el Comité Preparatorio debe ser un componente importante de la nueva arquitectura financiera internacional.

A su vez, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General deberá acordar el objetivo de reducir, para el año 2015, en 50% la proporción de gente que vive en extrema pobreza y transformar este objetivo en un compromiso a nivel nacional y un mandato para las instituciones internacionales, a fin de diseñar las estrategias globales necesarias.

En lo que concierne al tema del empleo, el período extraordinario de sesiones tendrá que dar un decidido impulso político al diseño de una estrategia global bajo el liderazgo de la Organización Internacional del Trabajo y su esquema de participación tripartita, que sienta las bases para la generación sostenida de empleo productivo en el futuro. El crecimiento del empleo es la primera puerta de salida de la pobreza y fortalece la integración social. De ahí la importancia capital de este asunto en nuestras deliberaciones.

La situación económica y social de África debe ser materia de especial preocupación para el período extraordinario de sesiones de junio próximo. Las nuevas iniciativas que se acuerden respecto del séptimo compromiso de la Cumbre Social deben apuntar a hacer una diferencia efectiva en las condiciones de dicha región. De ahí que podría explorarse la posibilidad de que los países africanos establezcan plazos nacionales para el incremento de la educación básica y el mejoramiento de la salud y medidas colaterales. Como contrapartida, los países donantes y los organismos internacionales incrementarán los recursos y la asistencia técnica destinada a estos rubros. Observamos con atención los desarrollos actualmente en curso sobre la reducción de la deuda de los países más pobres altamente endeudados y el Comité Preparatorio estará en condiciones de hacer los aportes que sean necesarios a ese proceso.

El tema de los recursos para el desarrollo social es un nudo gordiano de diversas complejidades, tanto a nivel nacional como internacional, que deberá ser abordado en el proceso preparatorio teniendo en cuenta todos sus diversos factores. Los eventuales resultados a los que se llegue deberán ser un aporte al debate sobre el financiamiento para el desarrollo actualmente en curso.

Por último, debemos prestar especial atención al seguimiento de los resultados que se acuerden en Ginebra en junio próximo, mirando con especial cuidado la proyección de los acuerdos desde la perspectiva global de la Asamblea General hacia las dimensiones nacionales y regionales, de manera de ir consolidando la cultura política para el progreso social, según la frase feliz del seminario de Copenhague, que dio iniciación a la Cumbre Social. En ese marco se podría dar el mandato a las comisiones regionales para que, juntamente con los Estados Miembros, elaboren un seguimiento integrado de los acuerdos, no solamente de la Cumbre Social sino también de las otras conferencias, adaptado a las características de cada región.

He señalado sólo algunas de las vastas tareas que tiene ante sí el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. A nivel nacional, asignar prioridades entre intereses válidos y en competencia, en un marco de recursos insuficientes, no es tarea fácil. Algo semejante ocurre a nivel internacional, que a veces es un espejo del acontecer en el interior de los países en cuanto a la poca disponibilidad de recursos y distintas prioridades. Ello fue lo que determinó que el encuentro de Copenhague fuese a nivel de Jefes de Estado, de manera que en una cumbre tomaran el tipo de decisiones que normalmente enfrentan a nivel nacional. Esta premisa sigue siendo válida en lo que concierne al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y por ello estamos alentando a que la participación en Ginebra en junio próximo sea al más alto nivel. A su vez, el período extraordinario de sesiones puede ser un momento en que la comunidad internacional restablezca las bases de un entendimiento común de lo que es bueno, que se ha perdido tanto a nivel nacional como internacional.

En consecuencia, por la complejidad de su mandato, la proyección de sus posibles acuerdos y los imperativos éticos a que se ve enfrentado, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Social viene a ser el tercer pilar que se une, por su trascendencia, a las negociaciones sobre la nueva arquitectura financiera y la ronda del milenio de la Organización Mundial del Comercio. Espero que así sea entendido por todos.

**Sr. Ngo Quang Xuan** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi apoyo a la declaración hecha por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China.

Mi delegación celebra este oportuno debate, dado que el período extraordinario de sesiones sobre la aplicación de

los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras iniciativas se acerca con rapidez. En ese sentido, mi delegación reconoce debidamente el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones que actualmente llevan a cabo los Estados Miembros, las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas.

Viet Nam comparte plenamente los principios y objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En Viet Nam, el desarrollo social siempre ha sido una prioridad en el programa nacional desde que el país recuperó su independencia. Sin embargo, durante muchos decenios nuestros esfuerzos en esta materia se han visto gravemente obstaculizados por el atraso de la economía y las guerras, entre otras cosas. Las guerras no sólo insumieron recursos físicos y humanos sino que también dejaron graves consecuencias por superar. La actual competencia feroz en el proceso de mundialización y las repercusiones negativas de la crisis financiera regional se añaden a esos obstáculos.

*El Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En este contexto, Viet Nam ha procurado aplicar los 10 compromisos de la Cumbre Social. La economía del país ha experimentado altas tasas de crecimiento en el decenio de 1990, con un promedio de 8% por año entre 1990 y 1997. La proporción de la asignación del presupuesto del Estado para los programas sociales va incrementándose continuamente, habiendo alcanzado al 17,3% en 1997. El Gobierno vietnamita ha promulgado series de medidas y políticas para desarrollar la economía y estabilizar la situación social y política, algunas de las cuales las mencionaré ahora.

Entre las prioridades orientadas a construir un ámbito propicio para el desarrollo social, asignamos la mayor importancia al desarrollo de un marco jurídico, incluyendo la promulgación y aplicación de leyes muy importantes, tales como el código de trabajo, la ley sobre la atención y protección de los niños, la ley de educación y las ordenanzas sobre los discapacitados y las personas de edad. Se han emprendido a lo largo de todo el país medidas para democratizar y mejorar la eficacia de los órganos del Estado y del Gobierno. Se han elaborado programas nacionales encaminados al desarrollo social, que el Gobierno examina anualmente para garantizar una aplicación efectiva.

Se han diseñado y aplicado programas para el alivio de la pobreza en muchas provincias. Las poblaciones locales participan cada vez más en la elaboración de estos progra-

mas, de conformidad con sus propias condiciones y necesidades. Se presta especial atención al microcrédito y a las cláusulas de orientación para la producción que se brinda a las personas pobres que viven en áreas remotas o montañosas y en comunidades de extrema pobreza. Como promedio, la proporción de la pobreza se va reduciendo entre un 1,5 y un 2% anualmente. Frente a una tasa de desempleo muy alta que sigue en aumento, que fue del 6,85% en 1998, el Gobierno de Viet Nam ha aprobado un programa nacional de empleo orientado a crear anualmente entre 1,3 y 1,4 millones de empleos nuevos, a fin de reducir la tasa de desempleo urbano al 5% e incrementar la proporción de trabajadores con formación profesional al 22% para el año 2000. Con el fin de llevar a la práctica estos objetivos en materia de empleo, nos centramos en las familias en desarrollo y en la economía de las plantaciones, así como en empresas de pequeña, mediana y gran escala de las zonas industriales de alta tecnología, vinculando la capacitación profesional con los requerimientos de la producción y del mercado laboral.

El mejoramiento de la prestación de los servicios sociales básicos constituye otra prioridad. Las asignaciones del presupuesto del Estado para la educación, los servicios de cuidado de la salud, la población y la planificación familiar, la disponibilidad de agua potable y las medidas sanitarias se han venido incrementando firmemente, habiendo alcanzado al 9,1% en 1997. Además de estos servicios sociales, Viet Nam ha mantenido una política de asistencia a las personas que han prestado una gran contribución en las guerras libradas por la independencia nacional y a aquellas que pertenecen a grupos de condición económica o social muy baja o grupos con necesidades especiales, particularmente vulnerables. Viet Nam apoya vigorosamente la aplicación de la iniciativa 20/20, por considerarla un enfoque viable para la inversión en capital humano. En octubre de 1998, con la asistencia de diversas organizaciones internacionales y el copatrocinio del Gobierno de Noruega, el Gobierno de Viet Nam fue el anfitrión de una reunión internacional que procedió a examinar la aplicación de la iniciativa 20/20 y adoptó el Consenso de Hanoi.

La experiencia de Viet Nam demuestra que el desarrollo social sostenible se basa en la estabilidad política, el desarrollo económico y la justicia social. Una aplicación exitosa de las políticas sociales se debe al hecho de que esas políticas satisfacen las aspiraciones de la población y que ésta responde a ellas. Es importante movilizar y utilizar de manera óptima todo potencial nacional basado en el papel de liderazgo del Gobierno y la participación de todos los individuos, organizaciones y sectores económicos en el desarrollo social. El Gobierno debe ubicar los objetivos del

desarrollo social en el centro de la política orientadora de la economía, aun en tiempos difíciles.

La cooperación internacional desempeña un papel no menos importante en este esfuerzo. Sin embargo, en el mundo de hoy la enorme presión generada por el proceso de mundialización y los mecanismos del mercado han afectado seriamente al desarrollo social y económico en muchos países. Para los países en desarrollo y los menos adelantados, la continua caída de la asistencia oficial para el desarrollo, conjuntamente con la deuda externa, disminuye su capacidad para tener acceso a los mercados mundiales para sus limitadas exportaciones, además de los nuevos condicionamientos en cuanto a las oportunidades en materia de exportación que han agravado sus apremios multifacéticos. Resulta realmente imperativo crear un orden económico mundial más justo y más cooperativo a fin de apoyar los esfuerzos nacionales para el desarrollo económico y social.

**Sr. Yamazaki (Japón)** (*habla en inglés*): En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 la comunidad internacional tuvo éxito en generar un gran impulso hacia la realización de la idea de colocar a las personas en el centro del desarrollo. Mi delegación quisiera reafirmar la trascendencia del resultado de la Cumbre y expresar asimismo su sincero reconocimiento por el liderazgo del Gobierno de Chile y del Secretario General. Gracias a sus esfuerzos sostenidos, junto con la cooperación de muchos países, el tema figura ahora en el programa mundial.

Durante el corto período de cuatro años transcurrido desde la celebración de la Cumbre Social en Copenhague, el mundo ha enfrentado problemas tales como los conflictos regionales, las crisis económicas internacionales e internas y los desastres naturales. Debido a su carácter urgente, nosotros, los países Miembros de las Naciones Unidas, hemos hecho lo mejor de nuestra parte para cooperar a la hora de encarar estos problemas en el corto plazo. Sin embargo, a mediano y largo plazo, estos problemas revisten una gran repercusión en el desarrollo social, inclusive en nuestros esfuerzos por erradicar la pobreza, alcanzar el pleno empleo y promover la integración social. Todo esto requiere de nosotros que fortalezcamos nuestros esfuerzos para promover el desarrollo social. Desde este punto de vista, el Japón acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General de celebrar un período extraordinario de sesiones el año próximo, lo cual posibilitará movilizar la sabiduría del mundo en esta materia.

El Japón apoya vigorosamente también la idea de un desarrollo centrado en los seres humanos, que es un principio fundamental de la Declaración de Copenhague.

Asimismo consideramos que el proceso de seguimiento debe recalcar la realización de un milenio centrado en los seres humanos.

En el curso del debate general el 21 de septiembre pasado el Sr. Masahiko Koumura, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, puso de relieve la importancia de encarar una serie de cuestiones centrándonos en la seguridad humana. Formuló un llamamiento para la protección de la dignidad y de la vida de cada persona contra las numerosas amenazas planteadas, por ejemplo, por la pobreza, la corriente de refugiados, la degradación del medio ambiente, las enfermedades infecciosas como el SIDA, las violaciones de los derechos humanos, las minas terrestres antipersonal y las armas pequeñas, el terrorismo y los desastres naturales. De este modo, el Japón aboga por que la seguridad humana sea nuestro punto central a fin de inducir a la comunidad internacional a que preste más atención a estos problemas. El Japón considera asimismo que este enfoque, orientado a la realización del potencial humano y a mejorar la calidad de vida, refleja la idea de un desarrollo centrado en los seres humanos.

Para garantizar la seguridad humana y encarar las cuestiones fundamentales del desarrollo social, a saber, la erradicación de la pobreza y el logro de la integración social y el empleo plenos, el Japón considera que es esencial mejorar la capacidad que tienen los individuos de valerse por sí mismos. Con esta finalidad, los gobiernos interesados debieran revitalizar sus esfuerzos para desarrollar la capacidad humana; mejorar el acceso a los productos y a los servicios sociales básicos; mejorar el apoyo para la sociedad civil, con inclusión de las organizaciones no gubernamentales; y adoptar un enfoque de participación. Huelga decir que al hacerlo debe prestarse especial atención a la potenciación de la mujer y a la asistencia a los pobres.

Deseo asimismo destacar la importancia de establecer una nueva asociación con otros actores. Reconocemos que la responsabilidad primordial para el desarrollo social incumbe a los Estados. Sin embargo, es necesario que los actores no estatales pertinentes de la sociedad civil —especialmente las organizaciones no gubernamentales, los voluntarios y el sector privado— contribuyan a crear esa asociación. Los gobiernos no pueden hacerlo por sí solos. Además, los propios países deben asumir la iniciativa de establecer planes individuales nacionales y aplicarlos de manera efectiva, encarando cada país las condiciones específicas que enfrenta. Se debe dar gran importancia a esta idea de la propiedad.

Finalmente, quisiera señalar la importancia de la cooperación internacional para ayudar a los países en cuestión a mejorar su capacidad de valerse por sí mismos, así como para estructurar nuevas asociaciones y generar propiedad, que son elementos vitales para alcanzar un desarrollo centrado en los seres humanos.

Sobre la base de estas opiniones, el Gobierno del Japón ha emprendido esfuerzos a los niveles regional e internacional con vistas a hacer progresar el desarrollo social. En el pasado mes de octubre se celebró la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que consiguió dar nuevo ímpetu al desarrollo económico y social de África, basado en la propiedad africana y en la asociación con la comunidad internacional. El Japón organizó asimismo un simposio internacional bajo el tema “Desarrollo: con especial atención en la seguridad humana”, celebrado en Tokio en el pasado mes de junio. Las cuestiones discutidas fueron la erradicación de la pobreza, la atención de la salud, el desarrollo de África y sus consecuencias para la seguridad humana.

Además, sobre la base del reconocimiento de que los esfuerzos regionales son asimismo importantes en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones, mi Gobierno está participando activamente en debates tales como la reunión regional asiática de la Organización Internacional del Trabajo, que se llevó a cabo en enero. Deseo expresar a la Asamblea la seguridad de que el Japón tiene la intención de contribuir positivamente al período extraordinario de sesiones, compartiendo la experiencia que ha obtenido con estas iniciativas.

El nuevo milenio está precisamente a la vuelta de la esquina. Repito que para lograr los objetivos del desarrollo social en el siglo XXI todos los Estados deben cooperar a fin de procurar los intereses comunes de la comunidad internacional. Mi delegación espera sinceramente que pueda compartirse un resultado positivo en oportunidad del período extraordinario de sesiones como consecuencia de debates constructivos en el Comité Preparatorio y en la Comisión de Desarrollo Social.

**Sr. Sutoyo** (Indonesia) (*habla en inglés*): Cuando la comunidad internacional convocó la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995 lo hizo con la intención y la determinación más nobles a fin de resolver de una vez por todas los males de la pobreza y de la indigencia. Se trataba de dar al desarrollo social y al bienestar humano, tanto entonces como en el siglo XXI, la más alta prioridad. Se abrigó la esperanza de mejorar la condición humana en todo el mundo y responder mediante acciones sustantivas y

tangibles a la creencia en la dignidad y en los valores del ser humano.

Como consecuencia de esta empresa y en razón de las genuinas buenas intenciones de los Estados Miembros, la comunidad internacional volcó sus convicciones en una serie de compromisos que, de cumplirse, sentarían las bases de una nueva era de humanismo y prosperidad. Recordemos que las tareas en las que se embarcó la comunidad internacional no son en modo alguno pequeñas ni fáciles de alcanzar. Son de carácter mundial y de una gran complejidad. Mi delegación no duda de que a la larga se lograrán los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, del mismo modo que se cumplirán sus compromisos.

Una vez dicho esto, me veo impulsado a observar que aun cuando sólo cuatro años han transcurrido desde Copenhague mi delegación había cifrado la esperanza de que se hubiese logrado más hasta ahora. Habíamos esperado el surgimiento de una tendencia perceptible que reafirmara nuestra confianza en la Cumbre y que, a la vez, nos alentara para encarar las difíciles tareas que teníamos y tenemos por delante. Habíamos esperado que hubiera sido evidente el éxito de algunas medidas en la guerra contra la pobreza. Sin embargo, por el contrario, todavía es poco lo que podemos exhibir en el camino hacia el progreso, ya que, de hecho, la pobreza ha aumentado en muchas partes del mundo, junto con el desempleo. En la actualidad más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en medio de la pobreza, y 1.500 millones de personas carecen de agua potable. La integración social sigue siendo esquivada.

Resulta claro hoy que la arremetida de la mundialización y de la liberalización del comercio no ha sido en beneficio de todos los países, y que muchos países en desarrollo están mal preparados para responder a los desafíos y cosechar las recompensas de una economía mundial. Lo atestiguan por cierto acontecimientos recientes. A pesar de signos de estabilización en los mercados financieros, el crecimiento económico solamente durante el año pasado ha sido insuficiente para apoyar los programas y las actividades sociales que se necesitan para un seguimiento significativo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El empleo, los salarios y los programas de desarrollo social conducen a una recuperación lenta, y pasará algún tiempo más antes que vuelvan a ganar impulso.

La experiencia de los últimos dos años nos lleva a la conclusión de que lo que se necesita urgentemente es un nuevo diseño de la arquitectura financiera internacional. Necesitamos solamente seguir las acciones previstas en Copenhague. Ellas incluyen un alto grado de estabilidad en

los mercados financieros, reducir el riesgo de las crisis financieras, mejorar la estabilidad de las tasas de intercambio, estabilizar las tasas de interés, esforzarnos por obtener tasas de interés reales más bajas a largo plazo, y reducir las incertidumbres de las corrientes financieras.

Del mismo modo, debe examinarse la situación actual del comercio internacional con el objetivo de impulsar las exportaciones de los países en desarrollo. Deben abrirse los mercados internacionales a las exportaciones de los países en desarrollo como requisito previo para la generación de empleos en esos países a fin de proporcionar los salarios necesarios para superar la pobreza. Por consiguiente, las nuevas negociaciones en la esfera del comercio deben tener plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, no deben escatimarse los esfuerzos para ampliar la creación de capacidad y mejorar la infraestructura comercial en los países en desarrollo. Ahora que nos preparamos para el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD X), el período extraordinario de sesiones podría reafirmar el papel de este órgano como el foro principal de las Naciones Unidas para el comercio y las cuestiones conexas, así como para desarrollar estrategias coherentes con los objetivos de la Cumbre.

Al mismo tiempo, debemos continuar reduciendo la carga de la deuda de los países en desarrollo y aumentando la financiación para el desarrollo. Me siento alentado por las recientes iniciativas destinadas a aliviar la deuda y también por las últimas observaciones que se han hecho sobre la condonación de la deuda. Es necesario que se pongan en práctica medidas para aliviar el peso de la deuda sin demora a fin de liberar recursos financieros para el desarrollo social y económico. Simultáneamente, es importante avanzar hacia el objetivo fijado con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo y no retroceder. La inversión privada no puede reemplazar esta fuente de financiación porque el riesgo es ahora demasiado evidente.

En los cuatro años transcurridos desde la Cumbre, los países en desarrollo han disfrutado poco de la prometida cooperación técnica y financiera para el desarrollo y ciertamente no han iniciado la marcha hacia un desarrollo rápido y sostenible. De hecho, resulta en cierto modo difícil emprender un examen del progreso realizado en las actividades de seguimiento cuando el panorama económico actual es menos promisorio ahora que en el momento en que se celebró la Cumbre. Creo que ya ha pasado la hora en que la mera discusión de las iniciativas y la experiencia adquirida podían hacer justicia a los que representamos.

El próximo período extraordinario de sesiones debe ser, por consiguiente, una ocasión en la que tenga lugar un debate franco sobre los obstáculos a su aplicación, el incumplimiento por parte de la comunidad internacional en lo que respecta a asistir eficazmente a los países en desarrollo a fin de erradicar la pobreza, y la forma de volver a encauzarnos en la dirección correcta. Esto incluye necesariamente una solución al problema de la financiación para el desarrollo y la adopción de medidas con respecto al comercio y a la deuda. El Comité Preparatorio ha hecho una serie de recomendaciones útiles que apoya Indonesia y que esperamos reciban más que la atención retórica. Dentro de esas recomendaciones se encuentra facilitar la transferencia de la tecnología, el conocimiento y la información a los países en desarrollo. Quisiera recalcar la importancia que tiene esto para los países en desarrollo, si ellos aspiran a evitar la marginación completa y total mediante un cambio hacia una economía fundamentada en el conocimiento.

Permítaseme indicar que Indonesia confía en que el entorno económico internacional mejorará y finalmente proporcionará el estímulo necesario para el desarrollo social. Estoy convencido de que las experiencias aleccionadoras del pasado se plasmarán en una política eficaz para el futuro. El período extraordinario de sesiones, a celebrarse después de una crisis financiera, nos brinda otra oportunidad para darle sentido a esta retórica y fijar el curso de la acción futura. En ese proceso, sin embargo, se debe tener cuidado de que los acontecimientos de los dos últimos años no sean un pretexto para pasar del desarrollo social a una ingeniería social.

La pobreza únicamente podrá superarse mediante un compromiso auténtico para proporcionar a los pobres del mundo el acceso al crédito, los recursos financieros y los medios para el desarrollo sostenible. La situación difícil de los pobres se agudizará si el hambre se aborda solamente dentro de un contexto uniforme y políticamente correcto.

**Sr. Tudela** (Perú): Deseo, en primer lugar, sumarme a los oradores que me han precedido y reiterar al Sr. Gurirab nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General. Estamos convencidos de que bajo su liderazgo alcanzaremos los objetivos que nos hemos trazado para el buen desarrollo de los diversos e importantes temas que comprenden los asuntos de esta Asamblea durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

En esta oportunidad me referiré al tema 37 del programa, titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". En ese marco, mi delega-

ción desea asociarse a lo expresado por la delegación de México en representación del Grupo de Río.

En 1995 la comunidad internacional, representada por 186 países, asumió el reto de combatir la pobreza, crear empleo productivo y fortalecer el tejido social. Con ello colocamos al individuo en el núcleo del desarrollo y le otorgamos a la Declaración y Programa de Acción de Copenhague el nivel de un compromiso global. Retornamos entonces a la idea de que la atención de la persona humana constituía un vector esencial del desarrollo y que la disminución de los desequilibrios sociales permitirá avanzar en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible.

Una vez más, la inversión en educación de calidad, nutrición y salud, la creación de condiciones para la igualdad de oportunidades y el establecimiento de incentivos para el aumento de la producción y productividad pasaron a ser materia de debate central a nivel mundial. En ese sentido, la reunión de Copenhague significó un avance para abordar, de manera conjunta, la estabilidad económica con la materialización de mejores condiciones de vida para todas las personas. Este esfuerzo se inscribió en la decisión de la comunidad internacional de realizar, dentro de las Naciones Unidas, una serie de conferencias mundiales que permitieran generar un consenso sobre ciertos valores y objetivos a efectos de definir acciones concretas sobre determinadas áreas de interés y preocupación mundiales.

Hoy, al cabo de cuatro años de su realización, es justo reconocer la importancia de los documentos de Copenhague, porque han servido de base para que los Gobiernos, la sociedad civil y los organismos financieros internacionales sindiquen al desarrollo social como un elemento sustantivo para el desarrollo de nuestros países. Se trata, entonces, de reconocer sin ambigüedades que reducir la pobreza implica igualmente hacer desaparecer sus consecuencias, permitiendo que la estructura económica de un país goce de un sistema organizacional e institucional previsible y permanente.

El combate frontal contra la pobreza exige, por igual, la existencia de instituciones sólidas, recursos financieros adecuados, programas específicos que identifiquen las zonas de pobreza y la voluntad política indeclinable de los Gobiernos.

En América Latina, y específicamente en el Perú, no hemos permanecido ajenos al desarrollo de esta concepción ni a su efectiva implementación. Han existido, definitivamente, distintos enfoques en la elaboración y materialización de las políticas sociales. Ello ha obedecido a las diferencias naturales de desarrollo e inserción de los países

en la economía internacional y, evidentemente, a la capacidad de respuesta ante los nuevos fenómenos planteados por el sistema internacional.

En el caso específico del Perú, el objetivo fundamental para el período 1996-2000 fue la disminución de la población, en situación de extrema pobreza, en un 50%, vale decir, del 19,3% existente en 1995, a un 10% en el año 2000. La estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema, creada para tal efecto, prioriza la atención de grupos vulnerables de la población como los niños menores de cinco años, las madres gestantes, las personas de la tercera edad y las personas desplazadas por el terrorismo, mediante programas de asistencia.

En ese contexto, teniendo en consideración su propio desarrollo económico, hemos decidido enfatizar en el último año la generación de empleo productivo, atendiendo a las nuevas tendencias del mercado y adecuando la calificación del capital humano a las nuevas demandas laborales. En los próximos años, para las economías de mediano desarrollo relativo, el tema del empleo, incluido como compromiso en Copenhague, será fundamental para superar la vinculación entre la pobreza, la baja productividad e insuficientes niveles de capital humano calificado. Con ello buscamos obtener, por un lado, un efecto multiplicador en la economía y, por el otro, dotar a nuestros ciudadanos de herramientas útiles para su desarrollo humano.

En ese sentido, la ejecución de las políticas económicas y sociales en el Perú busca, en forma directa e indirecta, materializar la inclusión de los sectores de mayor pobreza en la sociedad y hacer de los mismos agentes activos en el desarrollo del país. Por ello, el compromiso del Perú con Copenhague no es circunstancial, sino que tiene directa relación con una política de Estado de carácter permanente.

En los últimos años, en el marco de la Comisión de Desarrollo Social, hemos efectuado un debate constructivo y una pormenorizada revisión de Copenhague. Creemos que ese ha sido un trabajo importante para dotar a los Estados de conclusiones relevantes para nuestros trabajos y, en particular, como sugerencias de políticas susceptibles de ser ejecutadas en nuestros países. En mayo último asistimos al inicio de los trabajos del Comité Preparatorio de Copenhague + 5, presidido por el Embajador Cristián Maquieira de la representación de Chile. Este ha sido un trabajo complejo, como lo han sido y serán todas las revisiones de los acuerdos de las conferencias mundiales, en la medida en que se vinculan a temas trascendentales de los Estados. Estamos seguros de que lograremos reafirmar los compromisos de Copenhague y profundizar en los mismos. En ese

marco, no podemos dejar de expresar que la naturaleza variada del área social y el reconocimiento de las diferencias de grado de desarrollo de nuestros países deben servir precisamente para cohesionar posiciones que signifiquen la adopción de iniciativas que permitan una mayor y mejor aplicación del Plan de Acción de Copenhague. Ingresar a un debate que plantee una contradicción entre lo económico y lo social tendrá siempre un efecto negativo sobre las iniciativas que la comunidad internacional debe adoptar en Ginebra el próximo año. De igual modo, enfatizar un solo aspecto, que responde sólo a una situación particular o regional, restaría importancia a las conclusiones de nuestros trabajos. Podemos afirmar, más bien, en términos generales, que en el presente los países desarrollados y en desarrollo han adoptado políticas económicas y sociales cuya naturaleza responde a una concepción con modelos similares. Reconocer este elemento es esencial para incorporar las políticas sociales en los planes de desarrollo en forma tal que resulten no sólo indesligables, sino armónicas con las realidades actuales de la economía internacional.

Somos conscientes de la importancia del proceso de Copenhague + 5 y de la revisión de la aplicación de los compromisos adoptados en 1995. Asimismo, creemos que el propio desarrollo de nuestros países en el último lustro demuestra la importancia de debatir y revisar continuamente su contenido, así como de adoptar medidas ulteriores para su mejor aplicación. A este respecto, estimamos que ya existe un sentido de responsabilidad en la comunidad internacional para emprender la tarea del desarrollo social y el bienestar de la humanidad.

**Sr. Naber** (Jordania) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme expresar al Presidente nuestro sincero agradecimiento por dirigir nuestras deliberaciones y a todos los participantes por enriquecer nuestros debates encaminados a intercambiar opiniones sobre la evaluación del progreso realizado en la aplicación de los compromisos suscritos en la Cumbre de Copenhague. Quisiera destacar los nuevos desafíos que enfrentaremos de manera que podamos concretar los objetivos deseados.

Los temas que se examinaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró hace cuatro años, volvieron a surgir de forma enérgica y urgente. Las brechas económica, tecnológica e informática entre los países desarrollados y los países en desarrollo se amplían cada vez más debido a razones importantes, entre otras, la disminución de la corriente de inversión externa a los países en desarrollo; la pesada carga de la deuda, que debilita a los países en desarrollo y que ha llegado a 2.200 millones de dólares; la reducción de la ayuda oficial para el desarrollo,

en términos absolutos y relativos, la que ha alcanzado el nivel más bajo de los últimos 50 años; y los desequilibrios en el orden económico internacional, que han afectado en forma negativa a las economías de los países en desarrollo, así como a sus índices sociales y servicios básicos.

Mi delegación asigna gran importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Esperamos que se dé cumplimiento a los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y los Primeros Ministros a fin de respaldar el empleo, la erradicación de la pobreza y la creación de un entorno favorable para los países en desarrollo con el propósito de que puedan lograr la integración social y cumplir los compromisos relacionados con la educación y la atención de la salud. Esto, a su vez, incidiría en el conjunto de los indicadores económicos. Mi delegación espera que el período extraordinario de sesiones sea un foro eficaz para redoblar esfuerzos y tomar otras iniciativas con el objeto de satisfacer los compromisos asumidos en Copenhague, reafirmar la dimensión humanitaria del desarrollo y refrenar los fenómenos económicos darwinianos, cuyas tragedias se materializan en el deterioro social de varios países y en la marginación de sociedades enteras.

Mi país está plenamente convencido de que los Estados juegan un papel muy importante en la activación del desarrollo social a nivel local y en la creación de un entorno propicio, cumpliendo los compromisos asumidos en Copenhague al situar al desarrollo social sobre las bases sólidas de los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el logro de la justicia social.

Jordania está haciendo todo lo posible, mediante la cooperación con las instituciones de la sociedad civil y a través de un diálogo abierto con las autoridades competentes, para revitalizar el desarrollo democrático en el país aumentando la transparencia, la eficacia y el pluralismo político mediante las infraestructuras jurídicas apropiadas que proporcionen oportunidades para la integración y la participación social. Conscientes de la importancia del acceso a la información y con el compromiso de continuar el diálogo político con todos los sectores de la sociedad, hemos abierto la puerta a la corriente de información a través de los medios gráficos y la Internet, que tanto se usan. También hemos adoptado una política de apertura de medios de comunicación visual transnacionales e irrestrictos.

Jordania siempre se ha mostrado deseosa de aplicar las políticas de diálogo y apertura para alentar la paz y la

seguridad, pilares del desarrollo socioeconómico en una región que, desde comienzos de este siglo, ha padecido crisis atroces. Por otra parte, seguimos aplicando este enfoque por medio de nuestras leyes y políticas nacionales, como lo demostramos al adherirnos a 18 convenciones sobre derechos humanos. A pesar de nuestros limitados recursos, seguimos esforzándonos a fin de crear un entorno favorable para la integración social.

Durante 50 años Jordania ha sido un modelo. A través del mejoramiento de todas sus instituciones y el compromiso de proporcionar educación y servicios de salud para todos, Jordania ha obtenido logros importantes en muy poco tiempo. Hemos asimilado tres migraciones forzadas a gran escala. Mi país asume una actitud humana con los refugiados al permitirles participar plenamente en la sociedad sin perjuicio de sus derechos inalienables, de conformidad con el imperio de la ley, el derecho internacional y sus derechos a la compensación y la repatriación. El Gobierno asigna anualmente más de 350 millones de dólares de su presupuesto a servicios sociales destinados a los refugiados. Esta suma es más de cuatro veces mayor que la contribución del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. De esta manera, los refugiados se sienten seguros social y económicamente a pesar de los grandes problemas económicos que enfrenta Jordania, en especial en lo que respecta a la deuda externa.

La movilización de recursos bilaterales y multilaterales para el desarrollo social y la contribución de un 0,7% del producto nacional bruto a la ayuda oficial para el desarrollo corresponden a los compromisos declarados y no cumplidos de la Cumbre de Copenhague. A medida que nos aproximamos al tercer milenio, nos enfrentamos al auténtico desafío de lograr un crecimiento socioeconómico sostenible que no se base en dádivas ni arreglos rápidos. Ahora más que nunca estamos convencidos de que los países en desarrollo no pueden alcanzar estos objetivos sociales por sí solos. Por ello, confiamos, en que habrá un diálogo continuado entre las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas con el propósito de mejorar el desarrollo social por medio de cambios estructurales y la creación de mecanismos institucionales adecuados.

Apoyamos también el llamamiento del Banco Mundial para que se establezca un marco amplio de desarrollo que combine los criterios macroeconómicos con las consideraciones financieras, estructurales y sociales.

Mi delegación hace asimismo un llamamiento para que los países en desarrollo tengan libre acceso a los mercados

y se conviertan en miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) lo antes posible. También exhorta a ampliar la cooperación internacional técnica y administrativa como un marco para fomentar las actividades destinadas a crear un medio internacional favorable y necesario para el desarrollo social y la integración de las economías de los países en desarrollo en la economía internacional. De este modo los países en desarrollo llegarán a ser autosuficientes y se convertirán en verdaderos asociados, con seguridad social para todos, de forma que la humanidad pueda, como es la voluntad de Dios Todopoderoso, vivir con dignidad en la Tierra.

**Sr. Chaouachi** (Túnez) (*habla en árabe*): Al reunirnos para examinar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, tema que reviste una gran importancia para nosotros, consideramos que la Cumbre ha dado lugar a un nuevo concepto de desarrollo social. Sus recomendaciones fueron un importante punto de partida en nuestra búsqueda de nuevas y eficaces políticas de desarrollo social, y fijaron prioridades que convierten al ser humano en el centro del desarrollo.

Hemos examinado con sumo interés el informe del Secretario General, Sr. Kofi Annan, sobre el proceso preparatorio para la labor de seguimiento de la Cumbre de Copenhague. Quisiéramos agradecerle la excelente tarea que ha realizado en la preparación de ese informe. Este es un signo auspicioso del éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en Ginebra en junio del año 2000.

También quisiéramos agradecer la labor del Comité Preparatorio de ese período de sesiones. Damos nuestro respaldo a todas las decisiones que se han tomado al respecto. Quisiéramos dar las gracias al Gobierno de Suiza por su ofrecimiento de albergar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y por las medidas que ha tomado en ese sentido.

Al examinar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, permítaseme reafirmar la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague aprobados por la comunidad internacional. Este examen hace posible que se evalúen los progresos realizados para eliminar los obstáculos que se oponen a la plena aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Social. Ésta se comprometió, en primer lugar, a crear un entorno nacional e internacional apropiado para lograr el desarrollo social, erradicar la pobreza y optimizar las oportunidades laborales, así como a proporcionar servicios básicos educativos y de atención de la salud, y a promover el avance de la mujer. Estamos cada

vez más seguros de que la creciente mundialización que caracteriza el fin de este siglo y que afecta a todos los aspectos de nuestra vida tiene algunos elementos negativos, los cuales, si no son neutralizados, redundarán en un desequilibrio cada vez mayor en las relaciones internacionales y en los procesos de desarrollo. Por lo tanto, la comunidad internacional debe enfrentar firme y resueltamente los desafíos de la mundialización y definir criterios que produzcan el equilibrio necesario para dar un rostro humano al desarrollo, tal como dijera el Secretario General en numerosas declaraciones y en el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Quisiéramos expresar aquí nuestra preocupación por el hecho de que, a pesar de los esfuerzos realizados, la asistencia oficial para el desarrollo aún no ha alcanzado el 0,7% del producto nacional bruto. Por lo tanto no se ha cumplido aún con ese deber de solidaridad internacional, solidaridad que debería regir las relaciones entre los pueblos. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social hizo de la erradicación de la pobreza una de sus prioridades. Queremos reiterar aquí el pedido de nuestro Presidente de la República, Sr. Zine El Abidine Ben Ali, a todos los líderes, instituciones internacionales y órganos de las Naciones Unidas, de que se establezca un fondo de solidaridad internacional que reúna contribuciones y donaciones para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo en las zonas menos favorecidas, en especial en los países menos desarrollados, que sufren tantas crisis.

Túnez está tratando de conseguir apoyo para este proyecto humanitario, de modo que la comunidad internacional esté a la altura de los compromisos asumidos en Copenhague y de las recomendaciones que allí surgieron. La experiencia de Túnez en la esfera del desarrollo social está reseñada en el informe nacional que presentamos de conformidad con la resolución del Comité Preparatorio, aprobada en el período de sesiones de organización en mayo de 1998. De acuerdo con los lineamientos humanitarios mundiales, hemos dado prioridad al desarrollo social mediante una política de desarrollo global que se apoye en los siguientes conceptos: una correlación entre la dimensión económica y la dimensión social de manera que consoliden completamente los derechos humanos; una mayor participación de la sociedad civil; la necesidad de ofrecer protección para todos, así como condiciones de vida dignas, igualdad de oportunidades, sin exclusiones ni marginaciones; la necesidad de prevenir, neutralizar y superar los males sociales; la necesidad de incrementar y mejorar los servicios y la atención social para los sectores más pobres; la necesidad de ofrecer respaldo al papel de la mujer y, en consecuencia, al papel de la familia, dada la importancia que

tiene en la estabilidad social y en el desarrollo de la sociedad; y la necesidad de fortalecer los lazos solidarios entre las distintas comunidades y generaciones mediante

programas de protección del medio ambiente que creen condiciones que puedan llevar al desarrollo sostenible.

Por último, quiero decir que esperamos que el período extraordinario de sesiones esté a la altura de nuestras expectativas.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*